



Secretaría

del

Congreso del Perú

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1924.

.....

C O N G R E S O .

.....

SESION SOLEMNE EFECTUADA EL DIA LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1924, EN HONOR DE LAS DELEGACIONES PARLAMENTARIAS EXTRANJERAS QUE CONCURRIERON A LAS FESTIVIDADES DEL PAIS EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA BATALLA LIBERTADORA DE AYACUCHO.

.....

Presidida por el señor Presidente del Senado y Senador por el Departamento de Lima, don Guillermo Rey y por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Diputados y Representante por la Provincia de Tahuamamu, don Foción A. Mariátegui.

.....

**SUMARIO:**

**PRIMER DIA:** El señor Presidente del Congreso, don Guillermo Rey, pronunció un discurso de bienvenida a las Delegaciones de los Congresos Sud-Americanos concurrentes a las festividades realizadas en homenaje al Primer Centenario de la Batalla Libertadora de Ayacucho.

Sucesivamente, los siguientes señores pronunciaron discursos alusivos al acto:

Señor doctor don José Salvador Cavero, Senador por el Departamento de Ayacucho, a nombre del Senado del Perú;

Señor doctor don Ricardo E. Dulanto, Diputado Nacional por la Provincia Constitucional del Callao, a nombre de la Cámara Nacional de Diputados del Perú;

Señor don José B. Da Andrade E Silva, a nombre del Congreso de la República del Brasil;

Señor Coronel don José R. Villalón, por el Congreso de la República de Cuba;

Señor don Guillermo Valencia, en representación del Congreso de la República de Colombia;

Señor doctor don Eladio Velásquez, a nombre del Congreso de la República del Paraguay;



//- Señor doctor don Eduardo Salazar Gómez, por el Congreso de la República del Ecuador; y

Señor doctor don Emilio Ochoa, en representación del Congreso de la República de Venezuela.

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO, al levantar la sesión, dispuso que en el acta constara, como consta, el discurso que debió pronunciar el señor Representante Nacional por la Provincia de Bolognesi, doctor don M. Abraham Rodríguez Dulante, quien no pudo concurrir al acto por motivo de enfermedad imprevista.

.-.-.-.-.-.



LEGISLATURA ORDINARIA DE 1924.

.....  
C O N G R E S O.  
.....

SESION SOLEMNE EFECTUADA EL DIA LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1924,  
EN HONOR DE LAS DELEGACIONES PARLAMENTARIAS EXTRANJERAS QUE CON-  
CURRIERON A LAS FESTIVIDADES DEL PRIMER CENTENARIO DE LA BATALLA  
LIBERTADORA DE AYACUCHO.

.....  
Presidida por los señores Guillermo Rey, Senador por el Departamento de Lima y Presidente del Senado y Foción A. Mariátegui, Diputado Nacional por la Provincia de Tahuamanu y Presidente de la Cámara de Diputados.

.....  
Abierta la sesión a las 5 h. 30' p.m., con asistencia de los señores SENADORES Enrique de la Piedra, José R. Pizarro, Eliodoro M. del Prado, Miguel D. González, Andrés M. Cáceres, Carlos de Piérola, Eduardo Palacio, Glicerio A. Fernández, E. Pardo Figueroa, Pedro J. Rada y Gamio, César Landázuri, J. Salvador Caverro, Pío Max Medina, Germán Luna Iglesias, Julio Revoredo, M.A. Villavicencio, Foción Mariátegui, Lauro A. Curletti, Carlos A. Velarde, Augusto E. Bedoya, Alberto Salomón, Antonio Castro, Eduardo González Orbegoso, Angel Gustavo Cornejo, Pablo R. Chueca, Enrique C. Basadre, J. Alberto Franco Echeandía, Edmundo Seminario y A., Pedro José Noriega y José Manuel García, y de los señores DIPUTADOS NACIONALES Celestino Manchego Muñoz, Ernesto Sousa, Eduardo C. Basadre, Juan Cobián, Leoncio F. Villacorta, Emilio Pró y

//-Mariátegui, Celso S. Abad, Julio Alonso, Mariano L. Alvarez, Albino Añafios, Ismael Apaza Rodríguez, Nicasio Arangoitia, Santiago Arévalo, Benjamín Berroa, Carlos A. Calle, J. Alonso Cárdenas Cabrera, Pedro Angel de las Casas, Ruperto A. Castillo, Eloy Castro, Genaro Cisneros, Miguel A. Checa Eguiguren, Alejandro J. Daly, Eduardo De la Flor, J. Alfonso Delgado Vivanco, Ernesto Devéscovi, Ricardo E. Dulanto, José A. Escalante, Eduardo Escribens Correa, Ricardo A. Espinoza, Aníbal Fernández Dávila, Manuel S. Frisancho, Celestino Gamboa Rivas, Ismael Ganoza Chopitea, Mariano N. García, Alfredo Gildeméister, Marcelino González García, Francisco Graña, Toribio Hernández Mesía, Benjamín Huamán de los Heros, Abel Iglesias, Plácido Jiménez, Germán Klinge, Jorge Eduardo Leigh, J. Angelino Lizares Quiñones, Ezequiel Luna, Javier Luna Iglesias, Guillermo Luna Cartland, Celso Macedo Pastor, Roberto G. MacLean, Ricardo Maguifia Suero, Escolástico Málaga, Fermín Málaga Santolalla, Guillermo Málaga Santolalla, Teodorico Manchego Muñoz, Enrique C. Marquina, Enrique Martinelli, Miguel V. Merino Schröder, Juvenal Monge, Miguel A. Morán, Ramón Nadal, Teodoro C. Noel, Vicente Noriega del Aguila, J. Arturo Núñez Chávez, Guillermo U. Olaechea, Carlos A. Olivares, José G. Otero, Clemente Palma, Miguel A. Pallette, José S. Pancorbo, Benjamín Patiño, Hernán Pazos Varela, Juan Francisco Pazos Varela, Augusto C. Peñaloza, Neptalí Pérez Velásquez, Arturo Pérez Figuerola, Víctor A. Perochena, Augusto L. Ratti, Guillermo Rey y Lama, Abraham A. de Rivero, Abraham Rodríguez Dulanto, Federico Van Ronzelen, Arturo Rubio, Miguel Rubio, Jesús M. Salazar, Francisco Salazar y Oyarzábal, Segundo F. Salcedo, Ernesto Saldívar, Sebastián Salinas Cossío, José ///



//-Luis Salmón, Emilio Sayán Palacios, Juan Miguel del Solar, Manuel del Solar, Enrique Swayne Argote, Washington Ugarte, Abel Ulloa, Manuel Jesús Urbina, Carlos A. Valverde, León M. Vega, Dámaso Vidalón, José A. Villanueva, Pedro Villanueva, Alejandro de Vivanco y Juan Manuel Yáñez León; y hallándose presente el personal de las Embajadas Extraordinarias y Misiones Especiales acreditadas por los países amigos ante el Gobierno del Perú, con el fin de solemnizar las fiestas centenarias de la Batalla Libertadora de Ayacucho, ingresaron a la Sala y tomaron asiento en los escaños preparados al efecto, los siguientes señores Delegados Parlamentarios Extranjeros, los mismos que eran atendidos por el señor Oficial Mayor del Congreso Nacional del Perú doctor don Ricardo R. Ríos, asesorado por los altos empleados de ambas Cámaras Legislativas y los Edecanes de las mismas:

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR: señores José M. Pérez Echenique, E. Salazar Gómez y Catón y N. Catón Cárdenas.

DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA: señores Emilio Ochoa y Luis Churrion.

DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA: señores Guillermo Valencia, Antonio José Restrepo, Ramón Alvarez Durand, Enrique J. Arrazola, Pedro Juan Navarro, Hernando Uribe Cualla, Alejandro Villa Alvarez, José Manuel Saavedra y Galindo y Miguel Jiménez López.

DE LA REPUBLICA DEL BRASIL: señor José Bonifacio Da Andrade E Silva.

DE LA REPUBLICA DE CUBA: señor José Ramón Villalón.

DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY: señor Heladio Velásquez.

O R D E N   D E L   D I A:

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO y SENADOR POR LIMA, don

////



//-Guillermo Rey, pronunció el siguiente discurso:

"-EXCELENTÍSIMOS SEÑORES EMBAJADORES Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS, SEÑORES REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE LOS PAISES AMIGOS, SEÑORES MIEMBROS DEL CONGRESO NACIONAL, SEÑORAS, SEÑORES:

Profundamente emocionado por la solemnidad de la hora y del excelso momento histórico que vivimos, me cabe el insigne honor de daros la más cordial bienvenida a nombre del Congreso Nacional del Perú.

Voceros elocuentes; mentalidades poderosas de las Cámaras de Senadores y de Diputados, cumplirán, en frase castiza y galana, pletórica de sinceridad, el alto encargo de hacer el elogio de vuestras augustas Patrias; de rendir homenaje a vuestros innúmeros merecimientos y de exponer a la faz del Mundo, cuan agradecidos quedamos los peruanos a la gentileza y al espíritu fraterno con que todas las naciones del Orbe, han concurrido a conmemorar con nosotros, la fecha magna del Centenario de la Batalla de Ayacucho.

Señores Representantes Parlamentarios de los países amigos: Ved en esta solemne ceremonia el testimonio de afecto y de respeto que os tributa el Poder Legislativo de mi Nación; la verdad y pureza de nuestros sentimientos americanistas y el culto que hemos profesado y profesamos siempre a los grandes ideales de Justicia que informan, hoy más que nunca, la Conciencia Universal.

Excelentísimos señores Embajadores, Excelentísimos señores Ministros Plenipotenciarios y señores Representantes Parlamentarios amigos que glorificáis con vuestra presencia el recinto sagrado de las leyes: estáis en vuestra casa, y dentro de ella, dignaos escuchar el fervoroso y cálido verbo que



//-diga de nuestra intensa gratitud y de la admiración que sentimos por todas y cada una de vuestras nobles naciones.

El señor Senador por el Departamento de Ayacucho, doctor José Salvador Cavero, tiene la palabra".

El señor SENADOR CAVERO.--"EXCELENTÍSIMOS SEÑORES EMBAJADORES Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS, SEÑORES REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE LOS PAISES AMIGOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Debe al Senado de la República el altísimo honor de tributaros, a nombre suyo, un voto de intensa gratitud, a que os hace acreedores a justo título, vuestra hidalga concurrencia a solemnizar la conmemoración centenaria de la inmortal epopeya de Ayacucho, de irradiaciones tan amplias que su luz se proyecta en todo el Cielo de América.

La revolución del Perú no fué un movimiento aislado circunscrito a las estrechas lindes del escenario en que estalló. Sus tendencias y alcances se remontaban tan lejos que el éxito no podía menos que aparejar la emancipación de la América Española.

Un hondo sentimiento de solidaridad americana fué la chispa que inflamó la conciencia de los dos grandes Capitanes de la Campaña Emancipadora, infundiéndoles la heroica determinación de consagrarse por entero, con la fé del Apóstol, a la causa de los pueblos que cifraban en el poder de su genio la reivindicación de su libertad.

Así vemos al General San Martín escalando con sus huestes valerosas las escarpadas vertientes de los "Andes" argentinos, como si fuera necesario santificar allí sobre sus empinadas cimas, muy cerca de los Cielos, con el supremo esfuerzo para coronarlas, la misión redentora que lo empujaba



//-al otro lado de la Cordillera, donde gemían aún pueblos hermanos bajo el yugo colonial. Es así también cómo el Libertador Bolívar, frescos todavía los laureles que cifieron su frente en Boyacá y Carabobo, encamina sus pasos hacia el Ecuador y el Perú, donde se enseñoreaban todavía las fuerzas realistas. Se le hicieron reiteradas instancias para que antes de dirigirse al Sur, se encargara de la Presidencia de la República, hasta dejar afianzados el orden y la tranquilidad, pero era tan poderosa la atracción magnética que ejercía sobre su espíritu la campaña del Perú, que hubo de rendirse, antes que a los requerimientos del Congreso General de Cucuta, a la presión irresistible de su providencial destino, sin duda porque había penetrado con su mirada de águila, la trama misteriosa de los hechos que se desenvolvían en el teatro de la guerra, en el cual le estaba reservado el rol de protagonista máximo.

¿Y se cumplió la misión a que, a no dudarlo, estaban predestinados nuestros Próceres cumbres, San Martín el Protector, y Bolívar el Libertador, en la gigantesca crisis que en los comienzos del último siglo conmovió el Continente con todos los estremecimientos de un cataclismo social y político? Recorred para convenceros los fastos de la Historia, en esas páginas de oro consagradas a la gesta de la emancipación de la América, y encontraréis en ellas grandiosos cuadros de la vida en que entónces se agitaba el Perú, como la solemne escena dramática en que, constituido San Martín, General en Jefe del Ejército Libertador, en la Sede Virreynal de Lima, que acababa de evacuar el último Virrey La Serna, proclamó la emancipación nacional desde lo alto de la tribuna levantada



//- al efecto en la Plaza Pincipal, a presencia de un inmenso oleaje humano, tremolando en sus manos el pendón con el nuevo Escudo de Armas, en estos términos, que cada peruano lleva esculpido desde la infancia en el fondo del alma: "El Perú, desde este momento, es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos, y por la justicia de su causa, que Dios defiende"; como la memorable batalla del 6 de agosto de 1824, librada en la meseta andina de Junín, a más de doce mil pies sobre el nivel del mar, entre fuerzas de Caballería únicamente, que de una y otra parte se acometieron con tal ímpetu, que en cuarenta y cinco minutos de lucha, a sable y lanza, sin haberse disparado ni un tiro de fusil, se pronunció la victoria por el Ejército Libertador, presagian-do para sus armas días próximos de mayor ventura; y, por último, como la batalla de Ayacucho, en que se extendió el acta definitiva de la emancipación americana, cuando no se había disipado aún el humo del combate, cuando todavía corrían ríos de sangre por las vertientes y llanos del Condorcunca, derramada a porfía, sin medida ni tasa, por vencedores y vencidos, como ofrenda de heroísmo a sus respectivas banderas, de las cuales si la una flameaba a todos los vientos, al toque de las dianas, como alas del Angel de la Victoria que se remontaba hacia los Cielos en homenaje de gratitud a la Providencia, la otra, vencida, pero no humillada, pasaba a manos de Sucre, el héroe del 9 de diciembre, con todos los honores de una enseña dos veces sagrada, sagrada por sus legendarias tradiciones y sagrada por el infortunio de la hora. Con decirnos que el Gran Mariscal don Antonio José de Su-



//-cre no impuso, como tenía derecho a hacerlo, las cláusulas de las capitulaciones, sino que aceptó sin reservas las que le propuso el General español don José Canterac, he puesto de relieve la grandeza moral que se encerraba en el alma de ese varón justo, realizada por la excelsa virtud de su modestia, siendo a ese título más digno de mi religiosa veneración, que por sus relevantes dotes de pericia militar, de serenidad ante el peligro y de valor a toda prueba, de que su gloriosa vida y hasta su muerte trágica, fueron un ejemplo.

Pero la Independencia de América, con ser la obra de tantos y tan perseverantes esfuerzos, no es todavía otra cosa que la primera etapa venturosamente rendida, en la cual los pueblos han reconquistado su personalidad como entidades jurídicas, haciéndose dueños de sí mismos y árbitros de sus propios destinos. Apenas iniciada está la otra gran etapa de la solidaridad americana, que es el desideratum de la hora presente. Ya es tiempo de reaccionar contra el aislamiento a que estamos condenados dentro de nuestras fronteras territoriales, imprimiendo a la vida internacional una orientación firme hacia el desenvolvimiento progresivo de los intereses comunes, dentro de normas preestablecidas en armonía con los principios de Justicia Universal.

Suele aludirse en los debates públicos al Derecho Internacional Americano. Si a mi juicio, acaso demasiado exigente, ese título no corresponde todavía a una creación real del pensamiento, hay que bendecirlo, sin embargo, como la expresión que es de un ardiente anhelo; más aún, como la encarnación de un ideal, que ya apunta en el horizonte con

////



//-todos los signos de un alumbramiento más o menos próximo, pero seguro. La vida internacional del Nuevo Mundo debió ser como lo será indudablemente en un futuro, que no se hará esperar mucho, el reflejo fiel de los sentimientos de concordia y del espíritu de cooperación que presidieron a la independencia americana. No hay nada en ella que no se preste dócilmente, como la blanda cera, a las impulsiones de la armonía, ni que encierre en sus entrañas fermentos peligrosos de inevitables desavenencias.

Ajeno a las causas que mantienen diversos gérmenes de discordia en las naciones del Viejo Mundo, de origen tan remoto y, por eso, de raigambre tan profunda, que los antagonismos y rivalidades que vienen acarreado, implican todavía los más graves problemas de actualidad, nuestros pueblos de América están singularmente preparados para constituir, por encima de sus fronteras geográficas, la gran Familia Americana, por la comunidad de su origen, de su religión y lengua, por la similitud de sus instituciones democráticas y la concordancia de sus ideales. Lo único que hace falta para acelerar la evolución, ya en camino, es afianzar nuestras relaciones internacionales, sobre la piedra angular de la justicia, que se basta para hacerlas solidarias, y ponerlas bajo la égida tutelar del arbitraje, el paladín más seguro de la armonía en el trato de los pueblos.

Estas ideas no son nuevas, pero hay que repetirlas hasta que se hagan carne y hueso, con todo el vigor orgánico de un sistema político, de la Diplomacia Americana. Ya el Libertador Bolívar las había proclamado, con la visión

//-profética de su genio, procurando desde que se encargó del Gobierno de Colombia, la creación de una Liga de los Estados Sud-Americanos, regida por una Dieta Anfictiónica o Asamblea Internacional de Plenipotenciarios, "que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los Tratados Públicos, cuando ocurran dificultades, y de Juez, Arbitro y Conciliador en sus disputas y diferencias", según el texto de una de las cláusulas del Pacto de Alianza y Confederación que se ajustó entre Colombia y el Perú el 6 de julio de 1822.

Ya Gobernante del Perú, insistió con más bríos en su fervoroso empeño, y dirigió personalmente a los Gobiernos de las demás Repúblicas Americanas, como si temiera amortiguar el fuego y esplendor de sus sentimientos con la transmisión extraña, la memorable circular fechada en Lima el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la Batalla de Ayacucho, invitándoles a enviar sus Plenipotenciarios al Istmo de Panamá, para la reunión de la Asamblea de los Estados Confederados de la América. Ese singularísimo documento, que la solicitud avara de la Historia ha recogido como una de las más preciosas reliquias del Libertador, está diciendo hasta por la hora en que fué lanzado al Mundo, que entre las preocupaciones que en esos momentos embargaban el espíritu de Bolívar, con el presentimiento de la tormenta próxima a estallar, merecía lugar especial el problema político que abordaba, con el apremio de una imperiosa exigencia de carácter inaplazable.

La famosa circular de 7 de diciembre, no obstante el

////



//-soplo helado de la centuria que acaba de pasar sobre ella, se conserva fresca y lozana, con la frescura y lozanía que le infundiera la virtud precursora del genio. Hoy, como hace un siglo, el ideal que encierra, de comunión fraternal entre los pueblos de América, resume todavía nuestros más fervientes anhelos y propósitos de bienestar y de progreso. Pues, entónces, nada será más grato a los manes del Libertador, que constituírnos en los fideicomisarios de su testamento político, y propender, siquiera fuese en modestísima escala, pero con fé y perseverancia, al engrandecimiento del Nuevo Mundo, por la fraternidad en las mutuas relaciones de los pueblos y por la mancomunidad de sus intereses, bajo la salvaguardia de la Justicia y el Arbitraje, mientras al correr de los tiempos, alcancemos la hora bendita de la institución de un Tribunal Internacional Panamericano, que será la flor más bella de nuestra civilización, la estrella más radiante de nuestro Cielo y el áncora más segura de la Paz.

Hoy por hoy, la labor ofrece menos dificultades que antes. El espíritu público comienza a romper lanzas contra los escollos del indiferentismo y el aislamiento en que han fracasado las mejores tentativas de solidaridad. El Panamericanismo, que significa un avance vigoroso en la fatigosa senda, no es ya una mera expresión gramatical o una abstracción vaga. Ya su contenido comienza a enriquecerse con los preciosos aportes de la conciencia internacional. Ya en Washington, la hermosa Metrópoli de los Estados Unidos, se ha instituído en su nombre un poderoso órgano de vida pro-

//-pia, que merece nuestro justiciero aplauso, porque está cumpliendo satisfactoriamente su misión organizadora y de propaganda. Aluguemos a ese movimiento precursor, cuya espontaneidad es la mejor prenda de éxito, el concurso eficaz de Gobiernos, Legisladores y Estadistas, robustecido por la inapreciable colaboración de la Prensa, y se habrá coronado la obra predilecta de Bolívar.

El Perú, que promovió la Asamblea de Plenipotenciarios de Panamá, se ha esforzado por mantenerse fiel a su tradición, invitando posteriormente, en 1846, 1864 y 1875, a los Gobiernos de América, para la reunión en Lima de Congresos de Plenipotenciarios con propósitos de solidaridad internacional americana, y proclamando invariablemente en los Congresos y Conferencias a que sus Plenipotenciarios concurren, el principio tutelar del Arbitraje que es la divisa de su Diplomacia.

Concluiré formulando votos sinceros porque perdure en vuestra memoria, la impresión del concierto de sentimientos afectuosos con que el Perú todo ha saludado vuestra presencia en Lima, para compartir con una gentileza que empeña nuestra gratitud, dándoles magnífico realce, las patrióticas expansiones de veneración a los Próceres de la Independencia Nacional. Por nuestra parte recordaremos siempre la visita con que nos honráis como un testimonio de nobleza y confraternidad".

--- o ---

A invitación de la Presidencia, el señor Diputado Na

//////



//-cional por el Callao, doctor Ricardo E. Dulanto, promun-  
ció el siguiente discurso:

"SEÑORES:

Por indisposición sufrida anoche por el señor Dipu-  
tado por Bolognesi, a quien encomendó la Cámara el discurso  
de orden en esta actuación, ha sido designado el más modesto  
de los Diputados del Perú, para decir a los ilustres Delega-  
dos de los Parlamentos de América, su frase cordial de salu-  
tación.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO; SEÑORES EMBAJADORES  
Y DELEGADOS; SEÑORES REPRESENTANTES:

Esta sesión, la más solemne y trascendental cele-  
brada por el Congreso del Perú, convierte hoy a este recinto  
en la sede de una hermosa Anficiónía de Naciones, represen-  
tadas aquí, no sólo por Personeros de sus Gobiernos, sino  
por Mandatarios directos de las Provincias y Departamentos  
de los Estados de América, congregados, contra todos los pre-  
cedentes diplomáticos, no para urdir una agresión, ni para  
conjurar un ataque, ni para defender un interés, sino para  
festejar, en afectuosas formas de intimidad, la Pascua de  
la Libertad Americana.

Esta cita fraterna revela que la armonía continen-  
tal, en su proceso de intensificación creciente, ha rebalsa-  
do ya aquellas manifestaciones que, a través de fórmulas y  
etiquetas diplomáticas, orientan los Ministerios de Relacio-  
nes Exteriores, porque nacida del alma misma de las naciona-  
lidades y obedeciendo a los imperativos mandatos de la san-  
gre y de la Historia, reúne a los pueblos en ocasiones como

//////



//-éstas, en apretado racimo, para demostrar que, en este Nuevo Mundo geográfico y espiritual, que pobló de Norte a Sur el cobre de una misma raza que encontró para la civilización la audacia de una misma empresa, que ganó para un sólo Dios, la propaganda de una misma fé y que ha tenido casi todo él una misma Historia, tiene y debe tener, en el presente y en el futuro, la comunidad de idénticos ideales, la orientación de similares propósitos y el fervor de coincidentes esperanzas.

Las incidencias de la Historia han vinculado, a veces, fuertemente a los pueblos. Coaliciones para el ataque, entendimientos para la defensa, contratos para amparar capitales o para adquirirlos, convenios de vencedores para repartirse el botín y confabulaciones de vencidos para apurar la hiel y el vinagre de la derrota o para preparar el tercer día de la reivindicación y de la venganza. Vinculaciones precarias que un interés ata y otro interés desata. Asociaciones efímeras, recelosas y desconfiadas en que las naciones se cuidan tanto de sus aliadas como de sus enemigas. En fin, solidaridad económica que las relaciona como a socios de una misma empresa, pero no solidaridad moral que una, al impulso de sentimientos fraternales, la conciencia misma de los pueblos como células de un sólo organismo, como miembros de una misma familia, como circunscripciones de una Patria Común.

América está dando al mundo el ejemplo de una vinculación espiritual fundada en resortes morales, en la comunidad de recuerdos gloriosos, en la convicción de que los



//-destinos de cada uno de sus pueblos son compatibles entre sí y en una conciencia de solidaridad continental que revela haberse incubado ya en esta zona del Planeta, noble internacionalismo sin precedentes en la Historia.

A nuestro Continente le está reservado desempeñar un alto papel en los futuros destinos del Universo. El Asia llenó su cometido histórico. Ella fué cuna de civilizaciones y centro de irradiación religiosa y metafísica. Europa ha sido y es, foco de libre examen, ateneo de cultura, madre de todos los principios políticos. América ofrece al Mundo el ejemplo de pueblos que enarbolan estandartes morales.

Si la Revolución Francesa representa el más noble movimiento político con que Europa reivindica los derechos del ciudadano y sienta las bases de la organización estructural de los pueblos, la guerra de sucesión de los Estados Unidos representa el más altruista movimiento moral por el que América, aboliendo la esclavitud, estatuye, no sólo los derechos del Hombre frente al Estado, sino los derechos del Hombre frente al Hombre.

Y si la manumisión del esclavo significa la reivindicación de la autonomía del ser humano, y la "Doctrina Monroe" la reivindicación de la autonomía inalienable de los pueblos, la teoría "Saenz Peña" representa la ofrenda que la América virgen hace de su noble espíritu a la Humanidad.

Y desde antes, señores, el bello ejemplo dado por estas nacientes nacionalidades, prestándose mutuo y desinteresado concurso para lograr su emancipación y para defenderla cuando, después, se osó violarla; y el hecho de que en



Secretaría  
del  
Congreso del Perú

//-este Continente se sentara, por vez primera, el principio del Arbitraje para resolver los conflictos externos, la Liga de las Naciones para formar escuela de amor y de entendimiento entre ellas y los Tribunales Internacionales para establecer sobre bases de justicia y equidad las relaciones entre los pueblos, todo ello dá a América el timbre de honor de presentarse ante el Mundo revestida, desde antes de significar algo como poder material, con los atributos de una entidad que difunde elevados conceptos de ética internacional.

Y entónces, así como el Asia evoca la memoria de sus santos y de sus filósofos que crearon religiones y, como Europa suscita el recuerdo de sus capitanes y estadistas que fundaron imperios, América sugiere la loa de sus grandes idealistas que predicaron el evangelio de una moral para los pueblos; porque para la Historia será Lincoln el gran apóstol de los derechos del Hombre; será Monroe el defensor de los derechos de los Pueblos; será Bolívar el creador del Derecho Internacional, al preconizar el Arbitraje y la Sociedad de las Naciones; será la de Wilson la más noble palabra lanzada al Mundo para inducirlo a la Paz y será el esfuerzo de Harding, el más eficaz intento realizado en los siglos para evitar, por medio del desarme, el siempre trágico espectro de la guerra.

Y América y sólo América ostenta el privilegio de figuras políticas de la austeridad de Washington, de San Martín, de Sucre y de Bolívar, guerreros únicos en los cuales la altura del ideal que perseguían y el místico fervor que



Secretaría  
del  
Congreso del Perú

//-le brindaban, purificó sus almas de toda ambición egoísta y de todo propósito personal para presentarse ante la posteridad limpios de culpa y de pecado, abnegados y altruistas, como espíritus religiosos y sin más vanidad que el noble orgullo de sus títulos de Libertadores.

Desde estas tierras se ha echado, pues, al Mundo fructíferas simientes. América ha retornado con creces el presente que otras razas le hicieron de su cultura intelectual, devolviéndoles principios de cultura moral tan avanzados que, si perseveramos en el apostolado que nos hemos impuesto, a estos pueblos donde se vino antes en busca de las riquezas de su suelo, podrán acudir mañana peregrinaciones de estadistas a apreciar la riqueza de su ética y a estudiar cómo pueden convivir sin recelo las naciones a quienes une, sobre todos otros vínculos, los impulsos naturales de la sangre y los lazos efectivos del amor.

El Perú reclama para sí, ante la conciencia de América, el honor de haber propendido decidida, resuelta y abnegadamente a la satisfacción de ese alto espíritu de concordia continental, a punto tal, que, si algún título podría enorgullecerle plenamente, sería el que la Historia le otorgase el reconocimiento del fervor con que profesa y cumple las normas del ideario internacional americano.

Por eso nuestra Patria observa con profunda fruición que, con motivo de sus fiestas centenarias en 1921 y en 1924, su Capital se haya convertido en un epicentro de confraternidad y que las naciones de América hayan hecho portavoces de su cordialidad a personajes como vosotros tan ilustremente representativos de su política, de su intelec-

//-tualidad y de su idealismo. Y es que soís, señores Embajadores y Delegados, por los derechos de vuestra superioridad y por el consenso de vuestros conciudadanos los verdaderos Conductores de vuestras respectivas nacionalidades.

Y esta Capital, que fué en otra hora, centro de las fuerzas de la dominación en toda la parte sur del Continente, es hoy, por virtud de vuestra esclarecida presencia y por virtud de la magna efemérides que conmemoramos y por virtud de los anhelos de fraternidad que en el Perú palpitan, foco luminoso de donde irradia a América un sentimiento de concordia que reposa en el desinteresado amor de los pueblos.

Y como no tenemos nada que ocultaros, señores Delegados, pues estáis aquí, no como Plenipotenciarios de naciones extranjeras, sino como personeros de Provincias y Departamentos de esta Gran Patria Americana, podemos abrir de par en par los propósitos de nuestra Diplomacia, como podríamos mostraros nuestros Parques Militares, porque ni nuestra Política Externa está orientada hacia la intriga, ni nuestros Arsenales están avituallados para la agresión, que nada más alto ambicionan nuestros Plenipotenciarios y nuestros Soldados sino que el Destino les permita ser, como lo desea su intención, adalides de la Justicia y propagandistas eficaces de la Fraternidad Continental.

Y si en estos días, el Perú por labios de todos sus elementos representativos os ha manifestado estos nobles sentimientos, es porque sabe que vosotros conocéis que ha comenzado por cumplirlos.

Hasta hace poco en el corazón mismo del Continente



//-existía el germen de seria desavenencia internacional. España que había colocado en el Perú el centro de su dominación y a cuyo territorio cercenó sucesivamente los Virreynatos, Capitanías y Audiencias Sud-Americanas, no había cuidado, ni le iba urgencia en ello, de señalar con firmeza los límites de sus posiciones de Ultramar. Producido el movimiento emancipador y convertidas las Provincias Coloniales en Estados independientes convinieron mantener, en la libertad, los mismos linderos que le había señalado la administración extranjera, pero que, mal demarcados y confusos, plantearon entre nosotros el serio problema del deslinde.

Al nacer a la vida independiente sobrábales territorio a estas naciones y hacíales falta población, riqueza y estabilidad política. Las cuestiones de límites no fueron, pues, de capital importancia en los albores de su existencia autónoma. Aún en los días luctuosos en que a pueblos vecinos los dividió la guerra por fútiles motivos de resquemor nacionalista, los Tratados de Paz no contemplaron el problema de fronteras y quedó así abierta esta cuestión que ha sido, a fines del siglo pasado y a principios del presente, germen de disgustos y nube que opacó la amplitud de nuestros horizontes diplomáticos.

Hace tres lustros ninguna nación moderna sufría una situación internacional más complicada y erizada de peligros que el Perú. Con cuatro pueblos hermanos y vecinos nos distanciabancentenarias cuestiones froterizas. Con un mal hermano nos dividía algo más grave: el recuerdo de la guerra

///////

//-injusta que nos provocara; de la vasta porción de nuestro organismo internacional que nos arrebató durante la contienda y de las dos provincias que nos retiene todavía en plena paz, violando la fé de los Tratados.

Desde 1908 el Perú decidió resueltamente concluir con todos sus problemas de demarcación. Con Colombia, con el Ecuador, con el Brasil y con Bolivia nuestras diferencias eran salvables. En ningún momento nos distanció de esos pueblos el rencor. Para estrechar nuestros nexos históricos sólo nos faltaba dividirnos nuestro patrimonio territorial y a esa labor hemos dedicado sin tregua todos nuestros esfuerzos.

Por arreglo directo y familiar hemos solucionado los conflictos con el Brasil y con Bolivia y en esa forma resolveremos, seguramente, nuestras cuestiones con Colombia y con el Ecuador.

Nuestro problema con Chile era diverso. Rotos por este pueblo los vínculos fraternales había que llevar el asunto del Pacífico a un Tribunal de Justicia y ante él está. El Perú entero vibra hoy de confiada expectación aguardo el fallo que sobre esta diferencia, ha de dictar la más alta entidad moral del Universo.

Solucionada esta cuestión ya no habrá en ocasiones como esta, que lamentar la ausencia de uno de los miembros de la Familia Americana, ni habrá nube alguna que intercepte en el Cielo continental los vivos destellos de ese Sol de Concordia que fué la más alta divinidad de nuestros aborígenas.



Secretaría

del

Congreso del Perú

Tal es, señores, a grandes rasgos, la Política Internacional seguida por el Perú. Nuestro país no ha abrigado jamás propósitos de Conquista. Alguna vez en los albores de nuestra vida independiente, y por motivos de Política Interna cruzamos nuestras armas con Colombia, y con el Ecuador y con Bolivia, Sobre el dolor de esta rememoración dominó el placer de recordar que ni a estos pueblos hermanos ni a nosotros nos movió el propósito de arrebatarnos un solo palmo de territorio.

Por eso con estas naciones del Haz Bolivariano nuestra cordialidad subsiste, y se estrecha, incrementa y se hace más íntima cada día. Pero no bastábale al Perú el sólo hecho de no abrigar miras expansionistas; era necesario resolver los problemas limítrofes pendientes y este finiquito, que el alma nacional perseguía, pero que los Gobiernos no atinaban a solucionar, han sido abordados resueltamente por el actual Gobernante del Perú, que, recogiendo el anhelo continental, llevó a feliz término las negociaciones con el Brasil y con Bolivia, y ha puesto en camino de pronta solución las diferencias con Colombia, con el Ecuador y con Chile.

En nombre del Poder Legislativo del Perú no puedo, por eso, dejar de ofrecer a vuestra consideración, señores Representantes de las naciones americanas, lo que la concordia continental debe a la generosa clarovidencia del Estadista, cuya personalidad, por éste y por otros muchos títulos que vosotros estáis constatando, es lo que con más vivo y legítimo orgullo presentamos en esta fiesta centenaria a la consideración de América y del Mundo.

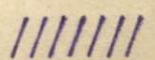
////



Secretaría  
del  
Congreso del Perú

SEÑORES REPRESENTANTES:

Habéis llevado entre nosotros algunos días inolvidables. Habéis podido sentir las palpitaciones más sinceras de nuestra alma nacional. Habéis observado que las atenciones oficiales, de que se os ha hecho objeto son pálido trasunto de la unánime simpatía con que os circunda nuestro Pueblo, trasunto, a su vez, también pálido, del afecto que aquí se profesa por vuestras patrias. Hoy os es dable apreciar el sentimiento que domina en nuestro Poder Legislativo. Esta ceremonia es vuestra incorporación a nuestro ferviente anhelo de fraternidad. En este instante tenéis asiento y voz en el Parlamento del Perú. Ahora y siempre disfrutaréis de la cordialidad de nuestro recuerdo. Llevad a vuestros respectivos hogares nacionales, la impresión de que toda clase de distanciamientos se borran en América, que el vínculo consanguíneo no es una palabra vana. Que las invocaciones de nuestros Próceres y de nuestra glorias comunes no son simples recuerdos retóricos. Que hasta el interés, que frecuentemente disocia, aquí asocia. Que la Historia como vínculo moral vale tanto como el territorio como vínculo material y que para ventura y orgullo de esta América joven, las fuerzas espirituales de la solidaridad avasallarán cuantos obstáculos opongan la mecánica de las cosas y los intereses egoístas, a la marcha ascensional de estos pueblos hacia la culminación de sus comunes ideales y a la consecución de su espléndido y deslumbrante porvenir".





Secretaría

del

Congreso del Perú

A continuación el Excmo. señor José B. Da Andrade E Silva, miembro del Congreso del Brasil, pronunció el siguiente discurso:

"EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO; EXCELENTISIMO SEÑORES PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS; SEÑORES CONGRESALES; SEÑORES EMBAJADORES Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS:

El homenaje que ahora prestáis al Brasil en la persona de su Representante, haciéndose oír el vibrante Himno de mi Patria, me conmueve, me amociona y me enaltece.

Es bien el reflejo del alma hospitalaria y bondadosa del Pueblo Peruano, de este pueblo altivo y noble que, abriendo surcos profundos en el camino de la civilización, se presenta ante el Mundo como un pregonero sincero y fervoroso de la Confraternidad Universal.

Ese homenaje se dirige, señores, -de eso podéis estar todos seguros- a un país amigo que ahora mismo dá al vuestro una prueba cabal de su amistad, con la presencia de la Embajada en las lindas y magníficas fiestas<sup>a</sup> que asistimos y con la ida del Presidente de la República, en persona, a la Legación del Perú en Río de Janeiro, en una perfecta unidad de vistas con las Cámaras Legislativas Federales, que han consagrado sus sesiones del día 9, a las manifestaciones de solidaridad con la Nación Peruana.

El Brasil os presenta, como Representantes que soís de todo el país, la expresión sincera de sus sentimientos de cordialidad, de simpatía y de estima. El Brasil vibra con vosotros por los mismos ideales, por las mismas



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-elevadas intenciones, colaborando con ese fúlgido desinterés, inextinguible por su alcance mundial: la grandeza de América.

Tomando parte en todas vuestras alegrías, el Brasil os acompaña entusiastamente en las vibraciones patrióticas con que recordáis a vuestros Héroes, los que lucharon por la causa de la Independencia. No es menor en mi país el culto de los tres gloriosos atletas de la Libertad, que con su clarovidencia de estadistas, y con su capacidad militar, enarbolaron en medio de triunfos expresivos, al son de fanfarras y de himnos, el pabellón luminoso de la Democracia y de la República.

San Martín, Bolívar y Sucre son Héroes de toda América y, si tuvieron acción benéfica y fecunda en esta parte del Continente, la hicieron reflejar en los demás países, solidificando el régimen de la Libertad ya fundado y la seguridad de que la emancipación política del Nuevo Mundo era un estímulo bienhechor para las luchas del trabajo, que ennoblece y enriquece a las naciones.

Todos han sido grandes, han sido gloriosos, excelsos en sus virtudes guerreras, magníficos en sus acciones constantes de patriotismo. Cada cual tuvo en su período histórico glorias inmarcesibles, y todos han servido con bravura y superior energía al ideal de la emancipación ambicionada por los pueblos hispano-americanos.

Podían las Colonias vivir sin la tutela de la Metrópoli. Había el ansia de la Libertad. Las ideas revolucionarias, venidas de Francia, el ejemplo de los Estados Unidos



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-de Norte América, fueron la bendita semilla que se transformó en árbol pujante y lozano, de ramería amplia y larga.

En las manos del General Miranda, el precursor de la Independencia Sud-Americana, San Martín y Bolívar habían jurado hacer triunfar la causa de la emancipación de Sud-América. Y cumplieron noblemente su jura sagrada. Identificados con el ideal, a él se dedicaron apasionadamente, con ese fanatismo de las almas superiores, trascendental, que atinge las proporciones de la alucinación.

José de San Martín tuvo una vida opulenta de episodios guerreros, que le abrieron el Panteón de la Inmortalidad. Dedicando su ardor, sus entusiasmos y energías a la Patria subyugada, ha sido el organizador del célebre "Regimiento de Granaderos de a Caballo", con el que defendió valientemente, rechazando al Ejército Realista, las puertas de Buenos Aires. Y en esa República, que con justicia de él se enorgullece, sirvió siempre a la causa de la Libertad, alcanzando la culminación de los triunfos militares. De éstos se irradió la luz de las hazañas, indicándole el camino de nuevos elementos para la conquista del ideal supremo que era la Independencia Americana, al que subordinó pueblos, individuos, cosas, ideas, formas, intereses, pasiones, principios y moral política, subordinándose él mismo a la regla disciplinaria.

Hecha la Independencia Argentina, San Martín prosiguió en su obra grandiosa, organizando la expedición con rumbo a Chile y al Perú. No lo amedrentaron los Andes con sus cumbres que saludan el Cielo con sus nieves. Triunfó, dominando los accidentes naturales, de todos los obstáculos,

//////



//-con su intrepidez, bajo los impulsos más santos, enfrentando los mayores peligros. Venció la propia Cordillera, venciendo a las tempestades en furia. Era el Hombre, el Guerrero, el valiente Cabo de Guerra, dominando y humillando la imponente, la arrogancia, la incomparable belleza de aquellos abismo.

Transportémonos a aquellos tiempos, en que todo faltaba. Así se avalúa mejor el valor incommensurable de esa jornada, que recuerda las de Alejandro y las de Bonaparte.

Chacabuco y Maypú, sus espléndidas victorias, han sido el premio de sus esfuerzos y de su audacia. Estaba hecha la Independencia de Chile y el Héroe más de una vez atrajo para su fulgor la admiración del Mundo.

El Perú, en repetidas y frecuentes convulsiones revolucionarias, desafiaba todavía su amor por la causa libertadora. Prosigue, pues, el temerario guerrero. Da a Tomás Cochrane, futuro Conde de Dumonald y futuro Almirante brasileño, la incumbencia de organizar la Escuadra que transporta sus fuerzas a las tierras de los Incas. Siguiendo la Costa del Pacífico, llega el 7 de setiembre de 1820 a Pischo, en donde establece el centro de sus operaciones militares y, con los esfuerzos siempre decididos del Almirante, toma el Callao, instalando al Norte de Lima, en Huaura, el 11 de julio, su Cuartel General. El 28 de julio entra, bajo aclamaciones vibrantes, en la Capital, para, en la Plaza de Armas, al frente de sus tropas, delante de la multitud delirante, proclamar la Independencia en esas palabras, hace poco recordadas por vuestro ilustre orador, que el mo-



//-numento levantado en su memoria registra en una bella enseñanza a las generaciones que se suceden :"EL PERU ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA, QUE DIOS DEFIENDE". Allí está, delante de nosotros, en relieve de bronce, la reproducción de la escena majestuosa y bella, que nos fascina.

Poco después da por terminada su gloriosa misión. Renuncia al Poder y a los honores. Desinteresado y noble, se aleja de todo, y crece más a los ojos de la posteridad que le saluda, en respetuosa veneración, como Benemérito Redentor de pueblos, de alma heroica, orgullo de su Patria y gloria de toda América.

De los lados del Norte, trasponiendo también los Andes, viene la avalancha del Genio, del Hombre predestinado, luchador temerario, cuya capacidad de Hombre de Estado estaba a la altura de su tino militar. Emulo de Napoléon, elocuente y vibrante en sus proclamas, dominando por su palabra y por su espada, de prodigiosa ascendencia sobre sus oficiales y soldados el Libertador de Venezuela, Colombia y Ecuador, como un enviado de Dios, Bolívar ahí estaba para asumir la dirección suprema de la campaña en pró de la Independencia del Perú, que reclamaba consolidación definitiva.

Ahí surgía el Gran Libertador, atendiendo la invocación para "LA SALVACION DE LA PATRIA DE LOS INCAS Y ALEJAR EL ECLIPSE QUE SUFRIA EL SOL DEL PERU". Y cuya epopeya militar, de día en día más fulgurante, tuvo en la batalla de Junín nuevo éxito, para aumentarle la justa y merecida



//-fama, señalando un marco más para la conquista definitiva del ideal supremo.

Bolívar cuyas actitudes guerreras tantas veces se alzaron hasta la impetuosidad del alucinado, como la que una vez provocó la observación de un escritor inglés "ESTE HOMBRE BUSCA LA MUERTE O HA PERDIDO LA RAZON". Alcanzó las cumbres de gloria en una inmortalidad que desafía los siglos. La clarividencia de su espíritu, su tino organizador de militar y de político, sus conocimientos de los hombres en defectos y cualidades, la impavidez de su temperamento, la heroicidad de sus acciones, el apasionado amor al objetivo que colmaba su cerebro privilegiado, todo esto hacía de su personalidad el Hombre excepcional que el Destino destinara para Creador de Naciones.

El Vencedor de Junín en la multiplicidad de sus preocupaciones, tuvo que alejarse del teatro de la guerra, para ir a atender las dificultades que en Colombia se levantaban contra su Poder. Antonio José de Sucre, bravo y justo, bondadoso y sin miedo, ya admirado por su coraje en la Batalla de Pichincha, capaz de rivalizar con el Libertador, conforme declaración de éste, ha sido el elegido para el Comando del Ejército Emancipador.

Y el gran Sucre cuya alma de extrema generosidad era servida por notables cualidades de consumado estrategista, decidido y ardoroso por el mismo santo ideal apoyado con vivo entusiasmo por las Legiones de la Independencia, le estaba reservada la gloria esplendorosa de dirigir la batalla final que ponía término decisivo al Mando de la Metrópoli, consolidando la emancipación política de toda la



//-América Meridional.

El día 9 de diciembre de 1824 fué el término de la grandiosa epopeya. De un lado, los españoles, dirigidos por el Virrey La Serna, del otro los americanos obedientes a Sucre, aquéllos ocupando el cerro del Condurcunca, éstos en la parte oriental del valle en alturas que dominan la planicie de Ayacucho, estaban frente a frente para el combate. Sucre, a quien cabía toda la responsabilidad del movimiento, jamás olvidaba al Gran Libertador. Pasando revista a las tropas, en vivas a Bolívar y a la República, recordaba sus triunfos, su honor y su Patria. Al amanecer, comienza el combate, que se generaliza hasta las 9 de la mañana. Córdoba, La Mar, Lara, Miller, O'Connor, Suárez, Gamarra, Santa Cruz, valientes Generales que servían a las órdenes de Sucre, todos se han portado con la bravura y el coraje de los grandes momentos.

La Serna baja el valle con sus soldados, siendo recibido bajo nutrido fuego, valientemente, en pos de la victoria.

El lance es de los más emocionantes, el pensamiento está en la redención de la Patria. Todos tienen ansia de Libertad. La locura por el ideal asombra a las huestas contrarias. Cae herido La Serna y el combate, trabado cuerpo a cuerpo, durante dos horas, habiendo atacado por todos los lados el Ejército del Virrey, marca el más brillante triunfo, que firma la definitiva independencia del hermoso y altivo país.

Y Ayacucho, cien años después atrayendo la admiración del Mundo, con luminosa repercusión por todas las tierras



Secretaria  
del  
Congreso del Perú

//-civilizadas, Ayacucho, símbolo de la democracia, imán formidable de glorias fastuosas, reúne en Lima, para venerar a los excelsos Fundadores de la Independencia, Representantes de Europa y de América, todos con ese admirable espíritu de cordialidad que congrega a los pueblos alrededor de ideales cada vez más puros y más santos.

Señores: el Brasil tenía que estar presente en estas fiestas del patriotismo, solemnizando la definitiva integralización de América en el régimen de la liberal política.

El Brasil, admira la energía y el patriotismo del Pueblo Peruano, tiene por vuestra Patria, tan resplandeciente de belleza y sana actividad, el aprecio decidido a las naciones que trabajan y que actúan en el sentido de la cultura social, política y artística.

Nosotros os queremos como <sup>a</sup>un hermano directo, manteniendo la solidaridad que enaltece y vigoriza el sentimiento de la amistad, proporcionando una renovación de fuerzas propulsoras de nobles y elevados sentimientos.

Señores: invocando a mi Patria, tan lejana, pero siempre tan cerca de mi corazón, yo os invito a todos vosotros, Congresales, Embajadores, Ministros, a todos los que me dan el honor de escucharme, para, de pie, viendo delante de nosotros las figuras históricas de San Martín, Bolívar y Sucre, saludar al Perú, a su Gobierno y a su Parlamento, con fervientes votos a Dios por la grandeza creciente y constante prosperidad de esta hermosa Nación".



Secretaría

del

Congreso del Perú

El Representante del Congreso de Cuba, señor Coronel don José R. Villalón, pronunció el discurso que en seguida se inserta:

"Voy a ser muy breve. Me siento deslumbrado por la brillantez y por la elocuencia de los señores que me han precedido; me siento insignificante para dirigiros la palabra después de los vibrantes discursos que acabáis de escuchar. Yo no soy orador; desconozco este arte mágico y carezco de ese fuego sagrado del que yo quisiera disponer para entusiasmaros. Espero, sin embargo, que esta inferioridad de mi palabra será disculpada por vuestra bondad y lo será, tanto más, cuando sepáis que me siento embargado y dominado por intensos y profundos sentimientos; y que si me faltan sonoras y elocuentes frases con qué expresarlos, puedo sí, dando desahogo a esos impulsos, confesaros llana y honradamente que tengo un corazón muy grande para amaros, para amaros a todos vosotros, ilustres compatriotas y hermanos: compatriotas y hermanos en el sentido general y trascendental del Pan-Americanismo; y compatriotas y hermanos por los lazos del amor y de la gratitud que nos une a los cubanos con todas las Repúblicas de América, cuyos Gobiernos, con sus actos y con sus declaraciones, mostraron su valiosa simpatía por nuestra causa; y cuyos hijos levantaron recursos y ofrecieron su sangre generosa y ofrendaron su vida para ayudar a conquistar nuestra sagrada Independencia.

Fué el Perú, la primera nación en reconocer nuestra beligerancia; y después, nuestra Independencia a los siete meses del grito de Yara, en que se inició nuestra pro-



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-testa armada, cuando era Presidente del Perú el Excmo. señor don José Balta y su Ministro de Relaciones Exteriores el señor don José Antonio Barrenechea.

Fué también esta culta y generosa República la que prestó en aquella ocasión un valiosísimo servicio, a los emigrados cubanos que andaban por el Mundo, sin hogar y sin Patria, extendiéndoles el amparo de las garantías que, por conducto de las Legaciones y de los Consulados, el Derecho de Gentes otorga a los extranjeros en general.

Entre otros de los muchos americanos que fueron a Cuba y que ingresaron en las filas del Ejército Libertador figura, en primer puesto, Leoncio Prado, hijo del Presidente del Perú, General Mariano Ignacio Prado. Ese hombre peleó en la guerra del 68 y apresó heroicamente el vapor español "Montezuma" que puso a su servicio, y murió después como un Héroe en la Guerra del Pacífico, en la ciudad de Huamachuco. Su recuerdo vivirá eternamente en el corazón de los cubanos.

Peleó, también, en nuestra guerra del 95, Temístocles Molina Derteano, quien alcanzó el grado de Coronel del Ejército Libertador de Cuba por su pericia y decisión. Algún tiempo después, en 1920, cuando visitó La Habana, como amigo nuestro, fué objeto de los merecidos agasajos que entónces le tributó el Presidente de Cuba, General Menocal y el Senador de la República que hacía el tributo de la gratitud de la Nación para el soldado peruano que le prestó su abnegado esfuerzo.

Ingrato sería, yo, humilde, Coronel del Ejército Libertador de Cuba, sino aprovechara esta solemne ocasión

//////



Secretaría

del

Congreso del Perú

//- para hacer, una vez más, en nombre de Cuba, público testimonio de nuestro reconocimiento y para rendir sentido homenaje a los hermanos de toda la América que acudieron a nuestra ayuda en aquellos momentos en que más necesitábamos de su eficaz apoyo. Ninguna ocasión se ha presentado, jamás, de mayor importancia, solemnidad y trascendencia, que la presente para hacer esta honrada, verdadera y patriótica declaración de nuestra profunda gratitud; y para declarar, solemnemente, como ahora lo hago, que Cuba, su Gobierno y su Pueblo, estamos patrióticamente obligados a presentar nuestra cooperación y nuestro concurso a todos y a cada una de nuestras hermanas, en toda ocasión, en la cual podamos contribuir a su bienestar, a su felicidad y al afianzamiento de sus instituciones nacionales.

¡Bendita sea esta rica, culta, bella y generosa tierra del Perú, que ha recibido de Dios múltiples e incalculables recursos y riquezas! Cúmpleme felicitarla por la administración que de ellas se hace bajo la sabia dirección de su Primer Mandatario, Augusto Leguía, con la valiosa cooperación de las distinguidas personalidades que forman su Ministerio, así como los que integran estos Honorables Cuerpos Legislativos: el Senado y la Cámara de Diputados.

Son pequeñas las palabras para encomiar debidamente la labor de este Gobierno del Perú y para hacer merecida justicia a la fecunda e incansable laboriosidad de su Primer Mandatario. Lo que más le honra y enaltece es su íntimo amor a la Patria, su más puro y acendrado patriotismo, que le sirve, a la vez, de inspiración y de base para



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-llevar a cabo su programa de engrandecimiento nacional.

Basta enumerar algunos puntos de ese extenso programa, ya en parte ejecutado, para reconocer lo grande de su genio inspirador y de su mano ejecutora.

Si examinamos la zona de la Costa vemos su gradual y maravillosa transformación de áridos eriales en centro de producción agrícola debido a la irrigación con que él las ha dotado.

Las riquezas que, por falta de transportes permanecían inexploradas, principian a brotar, o a intensificar su producción con los siguientes ferrocarriles actualmente en obra: el del Cuzco a Santa Ana; el de Huancayo a Ayacucho; el de Chimbote a Recuay; el del Tambo del Sol al río Pachitea y el de Chuquicara a Cajamarca.

Enorme bienestar y prosperidad traerá la construcción y desarrollo metódico del plan general de carreteras, felizmente iniciado.

Existen en la actualidad en toda la República ciudades donde, simultáneamente, se llevan a cabo obras de acueductos y de saneamiento.

La reforma de la Instrucción Pública se ha implantado y se lleva a cabo con los métodos modernos científicos y efectivos que harán, en su ejecución, positivo provecho a este país.

El gran plan hacendario, iniciado hace poco, está acreditado con la creación del "Banco de Reserva", mediante el cual se hace patente el aumento de las rentas nacionales.

///////



Secretaría

del

Congreso del Perú

El embellecimiento de la Capital, cuya metamorfosis es notoria, se hace aún más visible para nosotros, que desde hace pocos días, gozamos de la generosa hospitalidad de los peruanos.

En su Política Americanista ha adoptado el Perú el gran principio internacional del Arbitraje para el arreglo de sus diferencias limítrofes con las naciones vecinas y ha fomentado también la unión y la buena voluntad entre todas las Repúblicas hermanas.

Finalmente, señores, hay que aplaudir el optimismo, contagioso para todas las personas que se ponen en contacto con el Primer Magistrado del Perú, que se entusiasman al unísono y quieren cooperar, con él, al engrandecimiento de sus patrias.

Al terminar estas sencillas frases quiero expresar, en nombre de Cuba, de su ilustre Embajada y en el mío propio, nuestro mayor aprecio a los Honorables señores Senadores y Diputados del Perú por su amable invitación a este acto solemne, así como al Excelentísimo señor Presidente, a su Gobierno y al señor Alcalde de Lima por las innumerables atenciones de que hemos sido objeto por su generosa hospitalidad".

-----o-----

Luego, el señor don Guillermo Valencia, miembro del Congreso de Colombia, pronunció el siguiente discurso:

"SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES; SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE DIPUTADOS; EXCELENTI-

///////



//-SIMOS SEÑORES EMBAJADORES, MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS  
Y DELEGADOS ESPECIALES; SEÑORAS Y SEÑORES:

Nueve miembros del Congreso Colombiano, aquí presentes, recibimos el señalado honor de aparecer ante vosotros como portadores del más cordial mensaje congratulatorio, de aquel Cuerpo Soberano, con motivo de esta conmemoración centenaria.

Al gentil saludo de bienvenida del muy digno Presidente de esta ilustre Asamblea, y a la grave oración que acabamos de escuchar, no podemos corresponder dignamente sino con una rendida inclinación, que nos impone y obliga el gesto de tan gallardo hospedador, acentuada por el recogimiento de quien ha oído también nobles palabras, salidas de labios disertísimos.

En medio de estos festejos de sin igual esplendidez, en que majestad y gracia, alternan en feliz acuerdo, se advierte sin trabajo, que el ambiente de la apoteosis es la natural distinción de esta ciudad de hidalgos, la heredada elación de tantos varones consulares cuyas actuales descendencias han logrado presentar hoy, ante el Mundo, esta magna efemérides con toda la grandeza que es propia, bajo la inspiración del perillustre Jefe del Perú, cuya prestancia ingénita vivifica la fiesta, la llena y la conduce, permitiéndonos ver en todas partes, y por el más vario modo, cómo aquí se está realizando, en espíritu y en verdad, la noble empresa clásica: augusta per augusta.

Los que aquí de tal suerte somos recibidos, nos damos cabal cuenta de lo que significa el honor que esta



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-venerable casa nos está dispensando. Parécenos escuchar a los férvidos patricios que hace un siglo concurrían desde aquí, con la eficacia creadora de su palabra, al colosal esfuerzo de redimirnos, redimiéndose. Viva de actualidad está la cálida elocuencia de los Luna Pizarro, de los Sánchez Carrión, de los Unánue, Ferreyros, Pedemontes y Mariáteguis, de los Figuerolas, de los Aranibar, de los Rodríguez de Mendoza, cuya prócera tradición estáis manteniendo vosotros, para faena menos peligrosa y agitada, pero igualmente fecunda, libertadora y grande.

Vano sería proseguir deteniéndonos en la contemplación estática y sin frutos del legendario heroísmo de nuestros padres; tuvieron ellos en su hora, delante, el más árduo problema que resolvieron gloriosamente por el valor invicto, la perseverancia indomable y el sacrificio ilimitado.

En las entrañas de nuestro mundo geórgico, crearon la Patria Sudamericana bajo el signo ambicionado de la majestad venturosa y, como premio a sus fatigas, cifieron desde entónces el gajo de los Libertadores; siguen oyendo todavía el Himno jubiloso de la gratitud que no olvida, reapareciendo donde quiera, en la vida perdurable del bronce, los que un día pasaron vestidos de efímera carne mortal alumbrando la senda con la inflamada antorcha de su sabiduría, o abriendo al tajo del acero en ancha vía que seguimos sus venturosos descendientes.

La empresa consistía en dignificar tres razas, en hacer que despertasen ellas la conciencia aletargada y en armarles el lánguido brazo de una espada reivindicado-

///



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-ra. Y aquel prodigio, que comenzara con la primera década del siglo 19, se consumó felizmente el 9 de diciembre de 1824.

Verdaderamente cuerdo y oportuno es que al decretar la apoteosis a nuestros excelsos fundadores, no petrifiquemos nuestras almas con el mismo monumento que erijamos a su grandeza. La estatua es solamente inerte cristalización del gesto fugitivo, y sobre las rutas que la Humanidad transita, tiene el mismo valor que aquellas piedras que indican al viajero la dirección y las etapas recorridas.

Al cruzar por delante de aquellos pilares gloriosos, de figura humana, inclinémonos reverentes en la efación más viva del amor más puro, pero no nos quedemos en letargo ante sus plantas, dejándonos contagiar de su inmovilidad y de su silencio desierto que está delante; prosigamos la marcha alzando a nuestro turno, de trecho en trecho, más bronceadas figuras que sigan a su vez orientando el venidero y señalando el recorrido.

Ayacucho es un nombre glorioso que recuerda perdurablemente el sitio inmortal en que quedó fallada para siempre, en favor de la Democracia, la relación de dependencia entre muchas patrias que nacían y la Madre Patria que allí cayó rendida; más su grandeza, con ser eximia entre las más insignes, bien puede confundirse con la de otros campos similares en donde el genio, el valor y la pericia, la audacia, hayan conseguido en feliz concurrencia el objetivo que se busca. La peculiar grandeza de Ayacucho consiste en el pensamiento generoso de confraternidad



//-americana, que aventó sobre aquel campo, de todos los ángulos del Mundo, un torbellino de hombres que arremolinándose sobre las agrias almenas de la muralla andina, bajó inexorablemente a borrar la afirmación de tres siglos, al ímpetu huracanado de aquella fuerza sin par que recibiera al nacer el mismo nombre del Símun.

A la noción restricta de la Colonia subyugada sucedió en aquel día el soberbio principio de los destinos propios, y a las lindes movibles de Virreynatos y Capitanías, la hospitalaria fórmula integral de la Patria Americana y única. Deben ser la Justicia y el Derecho la forma substancial de toda empresa política que, al exteriorizarse, suele dejar a la Gloria suspensa entre coronarla o no coronarla. La Fuerza con ser divina, como la llamaron los griegos, no expresa nada por sí sola; y aun puede presentarse con el atavío de una grandeza que no sea la verdadera, la suspirada, ni la esquiva grandeza; de otra suerte serían equivalentes las heridas de Necochea y la lanzada de Boves. Sólo la Fuerza crea para la Eternidad, cuando combate por lo justo. La República es hermosa porque es la Justicia coronada.

Ayacucho fué el campo de cita del patriotismo integral; ráfaga paradisiaca de aquellos aureos tiempos en que los hombres "IGNORABAN ESTAS DOS PALABRAS DE TUYO Y MIO". Si ya, el pálido hombre de Keriot puso precio de oro a la sangre de la redención, y el arrepentimiento del infiel discípulo hizo que los viles denarios se trocasen por un campo maldito, no querramos nosotros, los nietos de los

//////



///-sacrificados, los fieles discípulos del Redentor de América, hacer traición a aquel espíritu magnánimo que creó una Patria Americana, como cifra y compendio de todas las otras que oyeron un día regocijadas, al estadista austral que, casi al final de un siglo, devolvía engrandecido el eco de la fórmula que partió de Ayacucho, en aquel otro grito sobre-humano : "AMERICA PARA LA HUMANIDAD".

Para exaltar dignamente la obra de aquellos padres, es menester continuarla con la misma fé, con el mismo tesón, con igual coraje y, por qué no decirlo, con el ímpetu temerario de nuestros fundadores. El problema es análogo al que ellos contemplaron. Su obra consistió en arrancar con puño titánico los enormes bloques graníticos que interceptaban para tres razas el aire de la Libertad y el Sol del Porvenir. Redimidas a precio de sangre rescatadas con el disco luminoso que acuñó la Victoria, quedaron a nuestros pies, suplicantes e inertes, entre la fosca tiniebla del analfabetismo irredento. Esas legiones de parias son para nosotros más hostiles, dentro de su pasividad infecunda, que si las viésemos ordenadas en guisa de pelea. Ayacucho nos manda redimirlas. Desvalidas se muestran en el apocamiento de su carácter y en la pobreza abyecta que envilece. Eduquémoslas para la conquista de la vida. Doctrinémoslas para la fácil producción, como que sin riqueza carecen de eficiencia los dones de la Libertad.

Abrese todavía, ante nuestra vista, el desierto sin término; crucémoslo al jadeante correr de los monstruos



//-de acero. Aún restan muchas alturas por tomar: las gigantescas vértebras de los faraones andinos. Conquistémoslas en paz y alegría. Al cóndor rutinero, que no se aventura nunca a lo desconocido, enseñémosle a volar con nuestras águilas tremendas, y en una carga que no cese de iniciativas, y verdades, desbaratemos las falanges hostiles que por todas partes suscitan la ignorancia, la incomprensión, el egoísmo y la envidia.

Por eso, al visitaros en este festival memorioso, venimos a traer el ósculo férvido de nuestra Madre Colombia. Antes de presentarnos cabe el ara de los holocaustos, en el altar de Ayacucho; no hemos necesitado, en seguimiento, del mandato del divino doctor de la dulzura, de conciliarnos con vosotros para purificar la ofrenda. Os sentimos tan cerca, que no acertaríamos a discernir el propio latido de nuestros corazones del noble palpitar de los vuestros.

Queremos seguir, mano en mano, con vosotros, y con todos los pueblos de América, continuar el Ayacucho inacabable que vaya asegurándonos de victoria, en victoria la conquista del venidero.

Hemos venido a deciros la admiración de nuestro pueblo por este renacimiento poderoso y esplendente que advertimos en vuestro suelo. Hemos venido, en fin, a ofrecer nuestro concurso -como hace un siglo- y a demandar el vuestro y el de todas aquellas grandes Patrias que concurren entónces, con nosotros, a la obra común, para el acuerdo sineero, generoso, efusivo, en pró de la armo-



Secretaría

del

Congreso del Perú

///-nia internacional de América, de la unificación de propósitos para la orientación continental y de la convivencia de un campo de luchas por la civilización, en donde, por únicas armas, llevemos la verdad, la lealtad, el desprendimiento, el amor puro, el bienestar de todos. Así seguiremos dándole sentido de presente a la Victoria de Ayacucho para que, al rememorarla con las nuestras, en el final de cada siglo, pueda decirse de nosotros : "CONTINUARON FELIZMENTE LA OBRA DE SUS PADRES". Ideales Condorcuncas han seguido señalando el punto céntrico de su renovada epopeya. ¡Qué vivan perennemente por que justaron para todos! Ya que la obra del que triunfa para su egoísmo, no alcanza más allá de donde su cólera alcanza, más el que triunfa para la Humanidad, realiza los grandes destinos de élla".

-----oOo-----

En seguida, el señor doctor don Eladio Velásquez, miembro del Congreso del Paraguay, pronunció el siguiente discurso:

"SEÑORES PRESIDENTES DE LAS CAMARAS, HONORABLES SENADORES, HONORABLES DIPUTADOS, SEÑORES EMBAJADORES Y MINISTROS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Es para mí un honor que me llena de íntima satisfacción, hacer oír mi palabra en este acto solemne del Congreso del Perú, al que hemos sido especialmente invitados los Representantes Parlamentarios de las Embajadas de América que vinieron a asociarse al júbilo del pueblo hermano,

////



//- en el centenario de la batalla de Ayacucho. Y es con muy honda complacencia que expreso en presencia de la más genuina Representación del Pueblo Peruano, el profundo espíritu de fraternidad y la cariñosa simpatía con que el Paraguay concurre a la grandiosa celebración que demuestra, por su significado elocuente, que el tesoro de virtudes cívicas que difunde en la Historia del Perú tanto episodio heroico y caballeresco, no se ha agotado en este Pueblo.

Paréceme en verdad, al escuchar el estruendo del hosanna en que las voces de todas las naciones del Continente se juntan con idéntico regocijo a la voz de los peruanos, que más que la exaltación del triunfo de una Nación amiga, asistimos en estos días a la glorificación de una Victoria de América. Es que en realidad Ayacucho no es solamente la última acción de guerra de la larga y cruenta lucha por la Libertad del Perú; es también la batalla decisiva, el supremo holocausto de las nacientes Naciones de esta parte del Mundo, por afirmar su Independencia que todas habían proclamado, pero que ninguna podía considerar consolidada mientras existiese sobre su suelo un Ejército Realista organizado para el combate.

Los pueblos de Hispano-América vinculados por su común origen, por su Historia, por sus costumbres, por su Religión y por su Lengua, estaban también entónces unidos por una común aspiración. Amenazados por inseparables peligros y alentados por las mismas radiosas esperanzas. Así debieron de entenderlo nuestros abnegados antepasados que volaban del uno al otro confín de la Tierra Americana,



//- a prestar al hermano la ayuda de su férreo espíritu y de su sangre que se dijera inagotable. San Martín, intrépido atraviesa los "Andes" con sus aliados "Granaderos a Caballo" y unidos a los chilenos trae al Perú el infatigable Ejército que habría de deshacerse en los combates y por inenarrables e inevitables penalidades, en las ásperas y abruptas sierras y en los desolados e interminables desiertos andinos. No vió coronado con el éxito definitivo sus románticos y magnánimos esfuerzos, pero contribuyó a la obra del Destino sosteniendo y templando el espíritu de sus hermanos del Perú, en la ruda y grandiosa odisea de su guerra y haciendo posibles las futuras campañas. De Colombia, del Ecuador, de Venezuela, vienen a encimar la epopeya célebres y gloriosos Generales y tropas de soldados veteranos, cuyas frentes ciñen ya los muros imperecederos de cien sangrientas batallas reñidas por la Libertad de América. El magnífico sueño sobre el Chimborazo puede ser una fantasía de poeta, pero es para la psicología de la Historia una verdad tan indudable como la propia existencia del Gran Libertador.

Y con las falanjes de los Héroes que hermanan sus fatigas, sus anhelos y su sangre con los Héroes del Perú, llegan a Junín, que abre a los patriotas constreñidos y limitados en el Norte, los caminos del Sur y Ayacucho, gloria inmarcesible de Sucre, que cierra todos los caminos a <sup>la</sup> esperanza de recuperar un poder ensoñoreado por tres siglos en la América. El Perú es ya una Nación independiente y la América para siempre también libre. Hace un siglo se pronunciaron por labios del Gran Bolívar, preci-



Secretaría  
del  
Congreso del Perú

//- samente en la Sala de este Congreso que ahora nos hace el honor de congregarnos, las proféticas palabras :"SEÑORES LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO PERUANO SE REUNEN HOY, BAJO LOS AUSPICIOS DE LA ESPLENDIDA VICTORIA DE AYACUCHO, QUE HA FIJADO PARA SIEMPRE LOS DESTINOS DEL NUEVO MUNDO".

Permitídmeme, señores, que antes de terminar, rinda un tributo que debo a la gloria de hombres del Pueblo al cual pertenezco que es oportuna en este instante. También en las penosas y cruentes campañas de la guerra del Perú, que pusieron broche de oro a la Guerra de la Emancipación Americana, aportaron su contribución de sangre soldados de mi Patria. José Félix Bogado, más tarde ascendido a Coronel sobre el campo de Ayacucho, revista como oficial de la famosa "Legión de los Granaderos de Caballo" que llegan con San Martín en 1820, el Teniente Suárez comanda el "Escuadrón de Cazadores Montados" que desembarcan en Pisco con Arenales, para marchar por tierra a la reconquista de Lima y muchos otros oficiales y soldados paraguayos que van a luchar desde entónces por la Libertad del Perú, forman en las primeras filas del Ejército Libertador. Unos caen en el camino, dejando para siempre sus huesos en el suelo que defendieron como su Patria. Otros llegan al fin de la escabrosa jornada. Bogado pelea en Junín en la intrépida Caballería de Necochea, que acuchilla al enemigo por la espalda, tornando memorable victoria a los primeros reveses del combate; en Ayacucho merece por su bravura una honrosa distinción del Gran Libertador.

He aquí, señores, las razones porque el Pueblo Pa-

///////



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-raguayo, al igual de los demás de América, participa con el corazón en las fiestas con que los peruanos celebran la "espléndida Victoria de Ayacucho".

Para terminar, aseguro que el Congreso de mi País agradecerá la honra que se les dispensa hoy por el Congreso del Perú, en la persona del más modesto de sus miembros y formulo los más vehementes votos de mi alma por la prosperidad creciente y la grandeza de este hermoso y hospitalario país y por que en América se asiente y aseguren en definitiva, la unión fraternal de todos los pueblos. Así se habría realizado ha muchos años de distancia, el que pareció un quimérico ensueño del Gran Taumaturgo de la Independencia Americana :la Confederación de todas las naciones que forjara el genio de Iberia y que conquistaran su independencia a principios del siglo pasado, si no en el estricto sentido político de la palabra por una agrupación moral y económica indestructible, por una agrupación cordial y verdadera de afectos y de intereses".

-----oOo-----

A continuación, el señor doctor don Eduardo Salazar Gómez, miembro del Congreso del Ecuador, pronunció el discurso que a continuación se inserta:

"SEÑORES:

La palabra es la revelación de la superidad del Hombre sobre el Mundo; y, florida o desnuda, pobre o galana, lleva en sí la demostración del dominio, de la excelstitud del espíritu.

//////



Secretaría

del

Congreso del Perú

//

Al confiarnos su palabra el Congreso de la República del Ecuador, para que la pronunciemos al son de tan armonioso conjunto internacional y en el seno de la República hermana, ha querido manifestar que está convencido de lo veraz de la **Unidad Americana**, una desde la obra emancipadora, en la que, los **Héroes** de regiones diversas y apartadas, se confundieron al caer cubiertos por el mismo polvo y en la que los corazones agonizantes de individuos que iban a pertenecer a diversas nacionalidades, expiraron con un mismo suspiro, se desgarraron por un mismo anhelo, se inmolaron por un sólo e idéntico principio.

Grandiosa síntesis de cuanto en el **Hombre**, simboliza alteza. El calvario de nuestra **Libertad** es la encarnación de una idea cumbre y el espasmo del heroísmo íntimo que ha sentido la **América**.

Para este empeño tuvo el baluarte de una idea, la fortaleza de un ideal. Y es que el vínculo más poderoso de las almas, la expresión más reveladora de todo lo que en nosotros llevamos y sentimos de Dios, es la idea.

Idea es concepción, encarnación de belleza en el alma; idea es génesis psíquica; idea es exposición, es vida, y el conjunto de todas ellas en el espíritu es el ideal, a modo de capullo de rosas tempraneras que luchan por la eclosión.

Ideal, lo podemos enunciar, pero no bosquejarlo; la mente lo interpreta con adaptación propia y es algo que, para cada cual, integra su **Yó**, su personalidad, que orienta su Norte, modifica su mundo e inspira su **Ley**.

//////



¡Pero que valla insuperable y honda la que surca la división del ideal y la realidad! ¿ Con qué franquearla?

Es la energía, esa invisible fuerza en la que el poder hace su trasmigración; esa verificación del brío e imanencia del esfuerzo, la que se junta al ideal para ser coronados por el éxito.

¡Ideal y energía! Los contemplamos doquiera en la gloriosa **Campaña Libertadora**.

Allí está el astro: Bolívar. Jesús proclama la igualdad de linaje, Bolívar la de los Continentes; el primero es el mártir de la **Fraternidad**, el segundo se inmola por la **Libertad**; el Dios-Hombre redime la Humanidad del estigma del alma, el Libertador redime el Continente del estigma de la vida. Esclavitud, cautiverio, conviértense en expresiones y nada más que en expresiones para narrar la **Historia**. Igualdad, **Fraternidad**, **Libertad**, son ya antorchas del **Orbe** y franjas del estandarte de los pueblos emancipados.

Las dos ideas redentoras, a no dudarlo, han sido las culminantes del género humano; ideas estrellas que, en los **Cielos** de la **Inmortalidad** se confunden en una sola y poderosa, en una que se complementa, se robustece y brilla.

¡Qué ideal de esos **Magos** de nuestra **Historia**! ¡Qué energía la de esos **Héroes** de nuestra epopeya! Espadas de los Carlomagnos, los Campeadores y los Napoleones, espadas que **servisteis** para la conquista a precio de la vida, regocijaos en vuestra quietud, que llegó el momento en que el símbolo se ennobleciera, aunque empapadas en sangre ser-

///////



//-virían para la Libertad. Todos los que las esgrimistéis en busca de poderío, vitoread a la hermana que mano integérrima blandió proclamando Independencia.

Suprema consagración la de la fuerza: de elemento de opresión, brújula de las crueldades y brazo de las venganzas, trocada, a merced de la grandeza de un hombre, en señora de la Libertad.

La guerra que, hasta entónces, fué sinónimo de exterminio, se decoró con el mejor de sus blasones y en su coraza irradiaron las insignias de la Virtud. El Orbe supo que nació para ser libre, que libre debía ser porque la inteligencia lo dictaba. Y que, si el capricho o el poder se oponían a la razón, el brazo crujiría contra el brazo; y el nervio y el músculo hicieron ver, una vez más, que no son patrimonio de edad senil y que el carácter lo puede todo y todo lo alcanza.

Misioneros de una odisea rediviva guiados por un Maestro para cuya fama viene estrecho el Mundo, apóstoles de la Libertad, o apóstoles de la Vida y de la Luz, engendro de raza de leones que robaron las espadas lumínicas de Miguel el Arcángel, para, con ellas romper las tinieblas del Coloniaje y pronunciar en la América su maravilloso, su fecundo, su resonante y sublime :"FIAT LUX".

Gloria de la juventud es la Libertad de América, gloria excelsa de la cuna, que, colgada en la cresta de los Andes, sólo pudo ser formada de pluma de águilas y cóndores, rivales únicos, en su negrura, de la blanca perpetuidad de los picachos.

//////



Al conjuro bélico del ideal y la energía, las huestes que eran remate y adorno de una corona, esparcidas como arenas que arrebatara el huracán, o desplomadas como rocas por las olas carcomidas, cedieron el paso a los que "A PASO DE VENCEDORES" fatigaban la batalla con el loco aceleramiento de sus victorias.

Otro cantar de los cantares en su bíblica elocuencia, sería el Himno marcial digno de la altivez de los paladines inmortalizados por hazañas sin segundo.

Ideal energía se encuentran vigorosas en cualesquiera de las etapas de la Guerra de la Independencia, y descuellan con esplendidez en el triunfo de Ayacucho; en donde los Soldados Libertadores llegaron a la cima de la Victoria.

Iban cargados de los trofeos de Junín a los que Olmedo, en lírica magnífica, hizo un paraíso de inmortalidad, esculpiendo al Héroe al estampido del "TRUENO HORRENDO QUE EN FRAGOR REVIENTA".

Olmedo, que, en todo momento es y será una vinculación entre el Ecuador y el Perú, pueblo cuya infancia arrulló el rumor de una misma divina canción. El Destino quiso que las batallas finales se dieran por la Independencia Peruana, bendiciéndola, con unción de Gloria que atrajo las simpatías del Continente y la hizo merecedora de la silva más castiza de cuantas cantaron en América la Independencia de Castilla.

Más, no fué el Libertador el Taumaturgo de la batalla; "NO ESTUVO EN AYACUCHO, PERO SI ESTUVO EN EL CORAZON DE TODOS LOS QUE ALLI COMBATIMOS", dice Sucre. El Triunfo

///////



Secretaría

del

Congreso del Perú

//-no quiso hacerse de un rival, ni la Fama consagrar el ídolo en tierra democrática. Fué Sucre quien del Pichincha a Ayacucho, grabó su nombre en la raza misma de dos pueblos que, alumbrados con amores de luz, lo veneran en sus montañas. Sucre de quien Bolívar escribió :"EL ES EL GENERAL DEL SOLDADO; LA BATALLA DE AYACUCHO ES LA CUMBRE DE LA GLORIA AMERICANA Y LA OBRA DEL GENERAL SUCRE; EL GENERAL SUCRE ES EL PADRE DE AYACUCHO; ES EL REDENTOR DE LOS HIJOS DEL SOL; ES EL QUE HA ROTO LAS CADENAS CON QUE ENVOLVIO PIZARRO EL IMPERIO DE LOS INCAS".

Y en esa batalla que ennoblece la Historia, quiso la ventura que gran parte de los combatientes fueran de Colombia la del Sur, hoy el Ecuador, y muchos de ellos hijos de la ciudad bizarra que, recostada en las faldas del Pichincha, fué luz de la América: Quito, de la que, por ser uno de sus Representantes en este Congreso Nacional, hace que venga con fraternal mandato a recoger parte de los clavos encarnados que hayan florecido en el Pencil Peruano.

Vivificados por la sangre generosa y guerrera de Héroes ignotos que envidiables, oyeron la proclama que decía :"MORIR ANTES QUE CEDER".

Para conmemorar el Sacrificio y la Victoria estamos aquí reunidos Representantes de casi todos los países del Globo, y, en especial, Delegados de las Legislaturas de los dueños del ensalmo : Venezuela, la cuna de los genios; Colombia, la vanguardia de los combates; Bolivia, la heredera del nombre mismo; Panamá, la sede del Congreso único; Ecuador, el arca de los Héroes sin nombre; y el Perú, la meta de las glorias.

//////////



Secretaría

del

Congreso del Perú

Aquí venimos ante la faz del Mundo a recordar que nuestra sangre, es la misma; que brotó de la misma fuente y se derramó por la misma herida. Aquí venimos a conmemorar Ayacucho con el linajudo título de "Pueblos Bolivarianos"

En el rumor de la pompa celebratoria, quiero que mi voz, que trae el eco de las voces de los nuestros, de nuestro Congreso y de nuestro Pueblo, de los riscos de Pichincha y las nieves del Chimborazo y las ninfas del Guayas y la cascada de Agoyán, tenga las notas de un Himno sonoro y la repercusión más íntima y fraternal en el corazón de los seis pueblos que, al cobijarse con una sólo bandera y proclamar idéntica ilusión, habrán cedido a la ambición del agobiado de Santa Marta; hermanos en la Cuna; hermanos en la Vida; hermanos ante el Sol".

-----oOo-----

Finalmente, el señor doctor don Emilio Ochoa, miembro del Congreso de Venezuela, pronunció las siguientes palabras:

"HONORABLES SEÑORES PRESIDENTES DE AMBAS CAMARAS;-  
EXCELENTISIMOS SEÑORES EMBAJADORES Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS;-HONORABLES SENADORES;-HONORABLES DIPUTADOS;-SEÑORAS;-CABALLEROS:

Pertenezco a la Cámara del Senado de Venezuela, honra que astisface mis mayores aspiraciones de patriota.

Es para mí un motivo de esencial complacencia saludar en esta ocasión solemne de manera efusiva y fraternal

///////



//-a los dignos Representantes de la Nación Peruana en nombre de las Cámaras Legislativas de mi Patria y formular con tal carácter, votos muy sinceros por vuestra felicidad y porque los manes de los Padres de la República os inspiren siempre en vuestras deliberaciones.

Los Congresos son la Representación viva de la Democracia, y algunos son particularmente decisivos en nuestra Historia. Recuerdo entre los de mi Patria en el que 1811 declaró la Independencia Nacional y el que en 1819 sancionó la Unión Colombiana; el de Cucuta que dictó la primera Constitución de la Gran Colombia; el de Bogotá que en 1823 concedió a Bolívar el permiso para pasar al Perú a complementar en las Batallas de Junín y Ayacucho la Independencia del Continente Americano.

Permitídmme, señores, recordar que en este mismo sitio se oyeron los ecos de la Constitución que durante el Gobierno de Bolívar tuvo la Nación Peruana; el que fué en aquellos días el Conductor, el Primer Magistrado de este Gran Pueblo, y el Congreso del Perú, al investirlo con la Dictadura, oyó de sus labios que al terminar la Empresa Libertadora depondría la espada y se sometería a las disposiciones del Cuerpo Soberano de la Nación como lo hizo después de la Batalla de Ayacucho.

SEÑORES: Lleno de alborozo contemplo el progreso y la prosperidad del Perú, a quien nos une los más sagrados y poderosos vínculos, y aprovecho esta oportunidad para declarar que nuestro corazón está henchido de agradecimiento por los agasajos que nos han prodigado el Gobierno y el culto y caballeroso Pueblo del Perú.



//- Exteriorizo de manera especial mi profunda simpatía hacia el Excelentísimo Señor Presidente de la República por el culto entusiasmo que dedica a Bolívar, rindiendo él alta pleitesía, una vez más, al Hombre portentoso de las Batallas, al Genio incomparable de la Voluntad y de la Energía, que, acatando la voluntad de los Congresos, colocó su espada, su gloria, como la más grandiosa ofrenda en el Altar de los Pueblos!"

.-----oo0oo-----.

Las Bandas de Músicos Militares tocaron el Himno Patrio de cada una de las Repúblicas representadas por sus Delegados Parlamentarios en esta sesión, al tiempo de concederse a éstos, sucesivamente, el uso de la palabra.

.-----oo0oo-----.

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO, al levantar la sesión a las 8 h. 30' p.m., dispuso que en la presente acta fuera inserto el texto del discurso de orden preparado por el señor Diputado Nacional por Bolognesi, doctor M. Abraham Rodríguez Dulante, el que, por motivos de enfermedad, no pudo concurrir a darle lectura.

Dicho discurso es el siguiente:

"SEÑORES:

La Cámara de Diputados me ha conferido el alto honor de hablar a nombre suyo en esta solemne recepción que los Legisladores Peruanos ofrecen a sus colegas extranjeros que han venido a asociarse a nuestra celebración del Centenario de Ayacucho. La Cámara no ha designado a un orador que traiga aquí la dicción artificiosa y brillante de los hombres de Letras, sino a uno que trae la palabra sobria y sencilla de



//-los hombres de Ciencia. Esto es un signo de los tiempos que vivimos, señores Legisladores. En el Parlamento del Perú se atiende hoy más a la substancia que a la forma, más a la idea que a la palabra, más a la dialéctica que a la retórica. Estamos animados por un idealismo no estático sino dinámico, cuya importancia reside principalmente en la acción. Estamos empeñados en una gran obra constructiva, cuya presentación ante la conciencia universal será, ciertamente, el más grande homenaje que podamos rendir a los Próceres gloriosos que nos dieron la Libertad.

Hace un siglo que el Perú afirmó su Independencia después de un largo proceso de liberación, que ha sido ampliamente evocado en estos días por los más distinguidos oradores y escritores. Pero no ha podido, hasta ahora, afirmar su Democracia. Nuestra Historia Política no nos presenta el desarrollo ordenado y tranquilo de un Pueblo que dentro de la forma de Estado más perfecta, cual es la República Democrática Representativa, ha seguido el curso normal de una evolución progresiva. Nos presenta, por el contrario, el cuadro de un Pueblo atormentado por una crisis permanente, que ha hecho en medio de una dolorosa gestación una marcha lenta hacia el progreso. La sucesión de nuestros Gobiernos no se ha realizado, en el mayor número de casos, con la regularidad establecida por nuestras Constituciones, sino en la forma anómala que han determinado las innumerables revoluciones y golpes de Estado. La inestabilidad ha sido la nota culminante de nuestra vida política. El ejercicio del Poder Público no ha sido la Delegación de la Soberanía Popular sino el privilegio de fuertes y cerradas oligarquías. No hemos tenido, por lo gene-



//-ral Partidos Políticos de principios, con programas de acción para realizar conforme a ellos los diversos fines del Estado, sino Partidos Políticos personales, agrupados alrededor de los Caudillos y sin otro programa que el de hacer todos los esfuerzos posibles para conservarse en el Poder. Tales son los grandes lineamientos del cuadro de nuestra Historia Política en cien años de vida independiente.

Aquí tenéis, señores Legisladores, un fenómeno social que no es solamente peruano sino hispano-americano y cuya causa es muy interesante señalar, una vez más, en esta oportunidad.

Los Contituyentes Peruanos animados por los más altos y nobles propósitos, inspirados por el más ferviente patriotismo, quisieron para nuestro País la forma de Estado más avanzada, forma que después de un proceso milenario de la evolución social había brotado en nuestro Continente Americano, formulada por la Constitución de los Estados Unidos de 1787. La República Democrática Representativa es una eflorescencia del suelo americano. Anteriormente, desde mucho tiempo atrás, había existido en Grecia, principalmente en Atenas, la República Democrática Directa, en que el Pueblo mismo ejerce su Soberanía. Es la Democracia pura. En la República Democrática Representativa, la Soberanía la ejercen los mejores, no por derecho propio sino por elección, por mandato popular. Existe, pues, en ella, un elemento aristocrático. Es la Democracia mixta. Esta forma de Estado, a que había llegado un Pueblo muy evolucionado en su vida política, fué la que adoptaron los Constituyentes Peruanos para una nacionalidad que no tenía la más incipiente educación democrática, cuyas cla-

///////



//-ses superiores, aunque ilustradas, no habían intervenido hasta entónces en los negocios públicos y cuyas clases inferiores vivían sumergidas en la ignorancia y en el servilismo. Resultaba, pues, una profunda discordancia entre la forma del Estado y la substancia de la Nación, discordancia que es la causa esencial del curso irregular seguido por el Perú en su evolución política.

¿Cómo se explica este gravísimo y trascendental desacierto de los Constituyentes Peruanos? Hay que reflexionar muy seriamente sobre esta cuestión. Hay que elevarse hasta las alturas del pensamiento filosófico, que en todos los tiempos y lugares es el supremo director de las acciones humanas.

La Filosofía imperante en los tiempos de la Independencia era una Filosofía de carácter metafísico. La Filosofía general estaba informada por el racionalismo de Kant y era natural que ella irradiara su espíritu sobre todas las filosofías de las Ciencias. La idea de lo absoluto dominaba en el campo de la Filosofía Política. Los derechos políticos se consideraban como inmanentes de la Naturaleza Humana, como derechos del Hombre. La Legislación Constitucional de la Revolución Francesa no es sino la aplicación de esta Filosofía Política al derecho positivo. Los Constituyentes Peruanos, que pertenecían a una generación de gran talento y de gran ilustración, tenían impregnado su espíritu por esta ideología filosófica y como las ideas son fuerzas, señores Legisladores, estas ideas fueron cristalizadas en la Legislación Constitucional que ellos dieron. Así surgió en el Perú una organización política abstracta, de carácter absoluto tan elevado que desde su altura se perdía completamente de vista la realidad

//-nacional. El pensamiento filosófico sigue hoy otras orientaciones. La Filosofía General de nuestro tiempo es principalmente positivista, evolucionista, relativista. Las filosofías científicas abandonan cada vez más la base de lo absoluto para edificar sus generalizaciones sobre las leyes de los fenómenos naturales y sociales. La Filosofía Política considera los derechos políticos como un producto de la evolución social, como un resultado de la educación y capacidad de los ciudadanos. Y los Legisladores Peruanos que alimentamos el espíritu con esta moderna ideología, procuramos cuidadosamente no proponer leyes que sean inadaptables al medio nacional.

Pero si los Constituyentes Peruanos, como los demás Constituyentes Hispano-Americanos, se equivocaron respecto de la organización política de los nuevos Estados, no se equivocaron, né, los Libertadores. Es que los hombres geniales tienen intuiciones y clarividencias propias.

San Martín era partidario de la Monarquía Constitucional. Es indudable que esta forma de Gobierno hubiera significado la etapa progresista más natural en la evolución política del Perú. Del Régimen Monárquico Absoluto se pasa gradualmente al Régimen Monárquico Constitucional. Todas las Monarquías de Europa, comenzando por Inglaterra, han pasado sucesivamente por esa transformación. La dificultad para nosotros consistía en la falta de una Dinastía Nacional. Imposible hubiera sido la introducción de una Dinastía Extranjera sin correr el peligro de comprometer la Independencia del País.

Bolívar era un republicano decidido. Quería la Repú-

////



//-blica Democrática Representativa que, como hemos dicho, es una forma de Gobierno que apareció al mismo tiempo que la Independencia de los Estados Unidos. Esta Nación pudo adoptarla como una etapa progresiva natural, porque durante la época Colonial hizo su educación democrática y estaba por lo tanto preparada para el Self-Government. Por estar suficientemente preparada para la forma de Estado más perfecta, la Historia de los Estados Unidos, no nos presenta ese sombrío cuadro de anarquía que nos ofrece la de los Estados Hispano-Americanos. Bolívar, comprendiendo que esa forma de Gobierno era la única posible, quería firmemente su adopción, pero organizando los Poderes Públicos en armonía con la educación política de la Nación. Para poner freno a las ambiciones de Poder que tenía que suscitar la transición brusca de un Régimen de Autocracia a un Régimen de Democracia, quería un Poder Ejecutivo fuerte y estable. Asegurando la estabilidad de los Gobiernos, éstos podrían dedicarse a desarrollar la cultura democrática de los ciudadanos y el engrandecimiento nacional. Por eso proclamó el principio constitucional de la Presidencia Vitalicia, principio que para los hombres serenos e ilustrados de nuestro tiempo, pone en evidencia su genialidad política, tanto como sus gloriosas victorias pusieron en evidencia su genialidad militar.

Se comprende muy bien que este principio de la Presidencia Vitalicia lo propuso Bolívar con carácter circunstancial y transitorio. Era un simple caso de adaptación al medio. Las Constituciones deben adaptarse al medio social como los organismos al medio físico, y si no se adaptan están condenadas a sucumbir. No hay ni puede haber una Constitución cris-



//-talizada e inmóvil. El Derecho Político Real se vá formando lentamente en el seno de la masa social y el Derecho Político Escrito debe formular sincrónicamente este perpétuo devenir. Con el transcurso del tiempo, la Presidencia Vitalicia habría pasado a ser Presidencia Temporal, de períodos largos primero y períodos cortos después.

El principio de la Presidencia Vitalicia, con carácter circunstancial, ha merecido el siguiente juicio del Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Lima: "Lo que olvidan ciertos detractores de Bolívar, es que la situación de América exigía precisamente la creación de un Poder excepcionalmente fuerte, provisionalmente formidable, que curase las llagas de la revolución y de la guerra. Ese Poder no existía en las leyes y debía buscarse en los hombres. En las épocas de transición consecutivas de las grandes catástrofes sociales, el Gobierno Vitalicio de un gran hombre es una interinidad necesaria, un Oasis en que reposa la caravana perdida en el Desierto. Al amparo de un gran prestigio se talla un inmenso poder personal, y aunque breve como la vida, bajo su amparo dominador se rehacen los valores sociales destruidos, se restablece el roto equilibrio de los intereses y maduran las formas de las nuevas instituciones. Para realizar este anhelo, Bolívar, no hay que ocultarlo, quizo, como Napoleón, estabilizar el Gobierno en su persona a fin de contener las inminentes berrascas de la Anarquía y preparar dentro del Orden una nueva era".

Nosotros decimos que esta nueva era ha llegado definitivamente. El Perú atraviesa un período de su Historia que se caracteriza por la corrección de los errores del pasa-



//-do y la normalización del porvenir; atraviesa una fase de su evolución cuyos caracteres más salientes son la institución de Gobiernos fuertes y estables, el avance hacia la Democracia efectiva, el enriquecimiento y la culturación del País. Quien dirige hoy sus destinos es un Gran Hombre de Estado: unos fervientemente lo proclaman, otros discretamente lo dicen, otros maliciosamente lo callan, pero todos seguramente lo piensan. Más tarde, los Historiadores dirán que Leguía ha sido el Creador de este período histórico y los sociólogos dirán que ha sido el hombre simbólico de esta fase evolutiva. Sería imposible, en las presentes circunstancias, delinear toda la obra constructiva que el Perú está realizando. En consecuencia, voy a limitarme a trazar los grandes lineamientos de su Política General.

SEÑORES:

Los fenómenos más interesantes de la vida del Estado se observan en las esferas de su Política Internacional, Gubernativa, Económica, Social, Educativa y Financiera. Voy a tratar de ellos brevemente, prescindiendo de los relativos a nuestra Política Internacional, que han sido guzgados con esclarecido criterio por el eminente Senador cuya ilustrada palabra acabamos de escuchar.

Hemos colocado en el frontispicio de la Constitución de 1919 la siguiente declaración sobre los fines del Estado Peruano: "ARTICULO 4°.-El Estado tiene por fin mantener la Independencia e Integridad de la Nación; garantizar la libertad y los derechos de los habitantes; conservar el Orden Público, y atender al progreso moral e intelectual, material y económico del País".



//- Esta declaración de los fines del Estado, que no existía en la Constitución de 1860, tiene una importancia primordial porque abarca los horizontes de la Política Práctica Nacional. Además del fin jurídico, que los individualistas intransigentes consideran como el único fin del Estado, tenemos el fin económico y el fin cultural y, sobre todos ellos, el fin potencial de la conservación de su propia existencia.

El artículo 4° es el más trascendental de la Constitución Peruana. Su espíritu domina sobre el texto de toda la Legislación Constitucional y Administrativa.

En armonía con la exigencia de estabilidad política a que me he referido anteriormente, se ha introducido en la Constitución el principio de la reelección presidencial. Se conserva el régimen de la Presidencia Temporal fundado por nuestro antiguo Derecho Constitucional, pero se establece la posibilidad de los períodos largos cuando la Nación considere conveniente reiterar su mandato a un Presidente meritorio. Los períodos no podrán ser muy largos porque la reelección no es posible sino una sola vez.

Se halla en proceso derogatorio el artículo 35° de la Constitución, conforme al cual las garantías individuales no pueden ser suspendidas por ninguna ley ni por ninguna autoridad. Este artículo es completamente utópico. La ciencia y la experiencia política nos enseñan que en los conflictos entre el Derecho Positivo y la Política Práctica, el Derecho será sacrificado siempre que la Política tenga por finalidad defender la seguridad del Estado. Por consiguiente, si aspiramos a vivir en un Estado de Derecho Efectivo, debemos su-



//-primir de la Constitución un artículo que, en ciertas circunstancias, puede y debe ser violado. Lo reemplazaremos por otro que establece para las garantías individuales las limitaciones sancionadas en las Constituciones de los países más adelantados.

Conforme al Régimen Constitucional anterior, la elección del Presidente de la República coincidía con la de una tercera parte del Poder Legislativo. La mayor parte del Congreso tenía, pues, una elección anterior a la del Jefe del Poder Ejecutivo y podía, por lo tanto, representar un Estado distinto de la opinión pública. Esto ha dado lugar, en ciertos casos, a conflictos entre ambos Poderes del Estado con grave daño para la marcha regular del Gobierno y de la Administración. Para obviar estas dificultades, la nueva Constitución establece que la renovación del Poder Legislativo será total y coincidirá necesariamente con la renovación del Poder Ejecutivo. De este modo, ambos Poderes serán Representantes del mismo Estado de la opinión pública.

.-.

La Política Económica ocupa un lugar culminante en nuestra Política General. Estamos empeñados en fomentar vigorosamente la producción y la circulación de la riqueza en toda la enorme extensión del territorio del Perú.

En Octubre de 1921, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley creando el "Banco de la Nación Peruana". Este tenía dos finalidades esenciales. Una de ellas era impulsar la producción nacional mediante la difusión del crédito entre los Agricultores del País. Queríamos tener en el Perú una institución semejante al "Banco de la Nación Argentina" y



//-al "Banco de la República del Uruguay", que tan importante función han desempeñado y desempeñan en el desarrollo económico de esas florecientes naciones. Otra finalidad era la de reformar nuestro Régimen Monetario dando elasticidad al circulante. Teníamos aquí, antes de la Guerra Mundial, el Régimen Metálico, que, por su naturaleza, es inelástico. Vino la Guerra y producido el embargo del oro, nos vimos obligados a crear una moneda de papel con el nombre de "Cheque circular". El "Cheque circular" fué en su origen moneda de papel fiduciaria porque no estaba respaldada íntegramente por metálico, pero poco a poco fué convirtiéndose en moneda de papel representativa, en certificado de depósito de oro. En esta situación el Régimen del "Cheque circular" llegó a ser tan inelástico como el Régimen del Oro al cual representaba. Era necesario crear el circulante elástico, hacer que el monto de la circulación estuviese en armonía con el monto de los negocios, y esta necesidad iba a satisfacer el "Banco de la Nación Peruana" emitiendo, por medio del descuento, sus billetes bancarios debidamente respaldados por "Cheques circulares", es decir, por oro, y por efectos comerciales. Como se vé, no podrían ser más importantes las finalidades esenciales del "Banco de la Nación".

Pero se presentaban dos grandes dificultades al lado de esas dos grandes ventajas. Una dificultad muy grave era que el "Banco de la Nación Peruana" iba a ser un Banco de Estado como el de la Nación Argentina y el "Banco de la República del Uruguay", o un Banco mixto como el "Banco de la Nación Boliviana" y los proyectados Bancos de México y de Chile. El Ejecutivo dió a su proyecto el carácter de Banco



//-de Estado, porque estaba convencido que esta alta finalidad de fomentar la producción nacional, de extender el crédito por todas las regiones del País y de otorgarle en condiciones liberales, solamente podía ser realizada por el Estado. En los países que se encuentran en el primer período de su evolución económica, como son los países Sud-Americanos, el Estado debe fundar instituciones de crédito por la misma razón que hace ferrocarriles, caminos, irrigaciones, es decir, con el propósito de hacer lo que los particulares no harían por sí mismos o harían con criterio distinto al criterio elevado del Gobierno. Otra dificultad muy seria era que el proyectado "Banco de la Nación" iba a ser el regulador del Sistema Bancario Nacional, por medio de su concurrencia en el Mercado Fiduciario.

El Ejecutivo se dió cuenta de que estas dificultades eran, por el momento, insuperables, y retiró el proyecto en referencia.

En Enero de 1922, el Ejecutivo envió un proyecto sustitutorio estableciendo el "Banco de Reserva del Perú". Con el proyecto del "Banco de Reserva" quería el Ejecutivo realizar las finalidades contempladas en el frustrado proyecto de "Banco de la Nación", obviando al mismo tiempo sus inconvenientes. El "Banco de Reserva" estaba destinado también a fomentar la producción nacional por medio del crédito, no de una manera directa sino indirecta, por intermedio de los Bancos Particulares. Sus "Billetes Bancarios" emitidos con motivo del redescuento a estos Bancos y del canje por "Cheques circulares", constituirían el circulante elástico que era necesario. El "Banco de Reserva" sería un Banco Privado cuyo ca-



//-pital estaría representado por dos series de acciones correspondientes a los Bancos Particulares y al público; pero como iba a tener el carácter de Banco Central de Emisión, debía ser controlado por el Estado. El Banco no haría concurrencia a los Bancos Particulares, sino les prestaría su concurso mediante el redescuento de sus Carteras; las utilidades corresponderían al Estado, previa deducción del fondo para dividendos fijos y moderados señalados a los accionistas y a la asignación para reservas. El proyecto fué sancionado por el Congreso y el Banco inició al poco tiempo sus funciones.

Los resultados obtenidos han sido completamente satisfactorios. El Banco cumple su finalidad de impulsar la producción por intermedio de los Bancos accionistas, a los cuales favorece con tal objeto en virtud de las operaciones de redescuento; la circulación fiduciaria se mantiene en relación con el volumen de las transacciones y su garantía está severamente reglamentada, hasta el punto de constituir el billete del "Banco de Reserva del Perú" la mejor moneda de su género en el Mundo; además, el curso del Cambio Internacional, cuya inestabilidad causa tan graves y generales perjuicios, ha sido notablemente regularizado.

La institución del "Banco de Reserva del Perú" significa, pues, un gran progreso para la Economía Nacional.

A la Política Económica está vinculada la obra de las irrigaciones, de los ferrocarriles y de los caminos, que se está ejecutando vigorosamente por el Gobierno y que la Nación contempla en medio del mayor entusiasmo. Las irrigaciones aumentarán de una manera considerable la producción agrícola de la Costa. Los ferrocarriles y los caminos darán



//-impulso a la producción de la Sierra y de la Montaña, desde los puntos de vista de la Agricultura, la Ganadería y la Minería. El Perú, por sus condiciones geográficas, orográficas y geognósticas, encierra dentro de sus límites toda clase de suelos y de climas y es capaz, por consiguiente, de la más variada e integral producción. El Perú, como pocos países del Mundo, tiene la posibilidad de realizar la suprema idealidad de la Política Económica de las naciones que es la de bastarse a sí mismas. Sólo nos hace falta las vías de comunicación, el sistema circulatorio que despierte la vitalidad de este grande y maravilloso organismo. Este idealismo está en marcha, señores Legisladores. Es uno de los propósitos más firmes del Presidente de la República y esto quiere decir que no está remoto el tiempo en que lo veamos realizado.

.-.

El Problema Social no se ha planteado en el Perú con los caracteres de gravedad y urgencia que ofrece en otras partes, y esta es la razón por la cual nuestra Política Social se desenvuelve con una tranquilidad que es muy favorable para el acierto en sus soluciones. Esta política se inspira en el principio del intervencionismo del Estado. No somos partidarios del individualismo ni del socialismo absolutos. Consideramos anacrónico al primero y utópico al segundo. Creemos que en el Perú como en todos los países civilizados, debe operarse un movimiento de estadización para mejorar las condiciones de vida de las clases proletarias. Consecuentes con estas ideas, hemos dado los primeros pasos en el sendero de una Legislación relativa a las subsistencias, al trabajo,



//-a la previsión y asistencia sociales.

En materia de subsistencias, hemos empleado paliativos durante las crisis agudas. Para combatir las especulaciones anormales sobre los artículos alimenticios de primera necesidad, hemos acudido a la fijación de precios máximos y a la concurrencia del Estado. Para hacer frente a la carestía artificial de las habitaciones, hemos impedido legalmente el alza de los alquileres. Ahora estudiamos el verdadero remedio de las crisis de los alimentos y de las habitaciones, que consiste en el cultivo de plantas alimenticias y en la construcción de habitaciones baratas.

Tenemos, desde hace algunos años, una Legislación muy avanzada respecto del trabajo de los obreros y recientemente se ha dado una ley en favor de los empleados particulares.

En cuanto a la Previsión Social, podemos decir que la mutualidad se ha desarrollado extensamente en el País, pero el Seguro contra los riesgos de invalidez, de vejez y de muerte, no se ha implantado todavía con el carácter de Seguro Social. El Congreso conocerá pronto un vasto proyecto de Seguros Sociales que contempla al mismo tiempo la fundación de un "Banco de Seguros del Estado".

En el Perú, donde el pauperrismo no alcanza grandes proporciones, la Asistencia Social está encomendada a las Sociedades de Beneficencia Pública. El Estado las fomenta mediante subsidios presupuestales y la asignación de rentas especiales.

En suma, la Política Social no tiene entre nosotros la culminación extraordinaria que ostenta en otras partes. No



//-es una Terapéutica para curar la enfermedad del presente.  
Es una Profilaxis para evitar los males del porvenir.

.-.

El más grande y difícil problema que el Perú debe resolver es el Problema Educativo. La cuestión ha sido ampliamente estudiada y discutida por los más eminentes educacionistas del País, y puede decirse que resuelta satisfactoriamente desde el punto de vista teórico. En conformidad con la ley número 2690, se organizó una Comisión compuesta por dos Senadores y dos Diputados elegidos por sus respectivas Cámaras, dos miembros nombrados por el Poder Ejecutivo y dos designados por la Universidad de Lima, con el objeto de que propusiera un proyecto de Ley Orgánica de Enseñanza. La Comisión presentó su proyecto en el mes de Setiembre de 1919.

No es posible desconocer que este proyecto constituye la obra más perfecta que se ha producido entre nosotros en materia de Legislación Educativa. Significa una adaptación a nuestro medio, de la organización de la Enseñanza Pública en los países más adelantados. Para presentar el espíritu de esta obra en pocas palabras, diremos que ella se caracteriza, de una manera general, por lo siguiente: PRIMERO, que cada grado de la enseñanza tiene una finalidad propia: la Enseñanza Primaria, la educación de las clases populares; la Enseñanza Secundaria, la de las clases medias; la Enseñanza Superior, la de las clases dirigentes. SEGUNDO, que cada grado de la enseñanza proporciona, al mismo tiempo, la cultura general y la cultura técnica. TERCERO, que la cultura general es integral, es decir, intelectual, moral y física. CUARTO, que la enseñanza, en todos sus ramos, tiene acentuado carácter na-



//-cionalista.

En la Enseñanza Primaria, la cultura general se da en las Escuelas comunes y la cultura técnica en las Escuelas profesionales, principalmente agrícolas. Respecto a la Enseñanza Secundaria, la cultura general se hace en los Colegios comunes y la cultura técnica en los profesionales, agrícolas, comerciales, industriales. En cuanto a la Enseñanza Superior, la cultura general se da en las Facultades de Letras y de Ciencias, y la cultura técnica en las demás Facultades y Escuelas Superiores. Como se vé, es un hermoso plan estructural metódicamente constituido. El proyecto establece una Administración eficiente. El defecto de la obra está en su organización financiera. Se propone la creación y la afectación de rentas especiales para los diversos grados de la Enseñanza. Este defecto es explicable, teniendo en cuenta las ideas financieras dominantes entre nosotros con anterioridad de la reciente reforma del régimen presupuestal.

El proyecto fué sancionado con importantes modificaciones, y constituye la Ley Orgánica de Enseñanza de 1921.

La Política Educativa del Perú tiene, pues, una orientación ya definida. Conforme a ella, se han realizado en los últimos años importantes progresos en las Universidades, Colegios y Escuelas de la República. Parece que se aproxima un período de gran actividad en esta rama de la Política General, a juzgar por la corriente de opinión que en tal sentido se observa en las dos Cámaras y en el Ministerio de Instrucción. Bien venido sea este movimiento idealista, que impulsará al Pueblo Peruano en la senda de la verdadera Libertad y de la Democracia Efectiva.

/////



//- A la Política Financiera se subordinan todas las demás direcciones de la Política General. Cualquier programa de acción se traduce por gastos, los gastos requieren recursos para cubrirlos y la adecuación de los recursos a los gastos es de la incumbencia de las finanzas.

Nuestra Política Financiera se informa en estos dos grandes principios: Equilibrio en los Presupuestos y Justicia en los Impuestos.

La reforma del Régimen Presupuestal acaba de efectuarse con la expedición de la Ley Orgánica de 1922. Esta ley establece los principios que deben regir la vida presupuestal en las diversas fases de su evolución, es decir, en su preparación, sanción, ejecución y fiscalización.

La preparación del Presupuesto General debe hacerse en conformidad con los siguientes principios: el de la Unidad, el de la Universalidad, el de la Especialidad de los gastos, el de la no Afectación de las entradas ordinarias, y el de la Anualidad. Lo cual quiere decir que el Presupuesto debe contener en un solo documento la previsión y valuación de todas las entradas y gastos del Estado; que las entradas y los gastos se inscribirán con su monto bruto, sin efectuar compensaciones o deducciones; que los gastos deben ser autorizados de una manera detallada, y los créditos abiertos se aplicarán exclusivamente a los servicios correspondientes; que las entradas constituirán un fondo general para atender a todos los gastos públicos; y que todas las entradas y los gastos deben ser autorizados anualmente. Se establece la preponderancia del Ministro de Hacienda, dándole la responsabilidad del equilibrio presupuestal.

////



//- Para conservar este equilibrio, durante la sanción por el Poder Legislativo, la ley establece que las Comisiones de Presupuesto de las Cámaras podrán introducir en el proyecto del Ejecutivo las modificaciones que juzguen convenientes, pero conservando el equilibrio presupuestal. Dispone además, que durante la discusión de la ley no podrán presentarse proposiciones que tiendan a alterarlo.

Respecto a la ejecución del Presupuesto, se instituyen los siguientes preceptos: Que las transferencias de créditos se harán, durante el receso de las Cámaras, con autorización del Consejo de Ministros y con cargo de dar cuenta en la próxima Legislatura y, durante su funcionamiento, solicitando de ellas la autorización previa; Que la apertura de créditos adicionales se hará conforme a este mismo procedimiento; Que toda demanda de créditos adicionales que se haga al Congreso, será acompañada de la indicación de los recursos necesarios para cubrirlos, a fin de no comprometer el equilibrio presupuestal; y Que los ingresos de un Presupuesto no podrán aplicarse al pago de los gastos de otros Presupuestos.

Finalmente, en lo relativo a la fiscalización, la Ley Orgánica ordena que la Cuenta General debe presentar el Balance que traduce la situación financiera definitiva del último ejercicio; las cuentas de las entradas y gastos constatados; las cuentas de los gastos por cobrar y por pagar; la cuenta de los gastos imprevistos; la cuenta del Tesoro y la cuenta de la Deuda Pública. Las Cámaras, al instalar sus sesiones ordinarias, elegirán una Comisión para que examine la Cuenta General, Comisión que presentará su dictamen en el término de sesenta días.



//- Tales son las principales disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, y por ellas se podrá juzgar que esta ley es la más importante que puede darse para ordenar las finanzas del Estado.

La ley se encuentra en el segundo año de su vigencia. Conocemos ya los resultados de su aplicación al ejercicio financiero de 1923. Su éxito debe proclamarse ante la faz del Mundo: el Perú se encuentra libre del Régimen Deficitario que durante un siglo lo ha oprimido!

La reforma del Régimen Fiscal ha sido planteada en el artículo 8° de la Constitución de 1919, el cual establece que la contribución sobre la renta será progresiva.

Los impuestos Indirectos constituyen una verdadera injusticia, porque pesan sobre los contribuyentes en razón inversa a sus facultades económicas. Es necesario combinarlos con los impuestos Directos Progresivos, que son los que gravitan en razón directa a dichas facultades. El artículo 8° de la nueva Constitución, tiende, pues, a fundar el Imperio de la Justicia Fiscal en el Perú!

En cumplimiento del mandato constitucional, se ha sometido a la consideración del Congreso un proyecto de ley de impuesto progresivo sobre la renta general.

..

SEÑORES LEGISLADORES:

He trazado los grandes lineamientos de la obra constructiva que en estos tiempos realizamos. Precisar los detalles sería labor imposible. Me sentiría feliz si interpretando el pensamiento de la Cámara de Diputados, hubiera logrado llevar a vuestro espíritu y, por lo tanto, a la conciencia



//-universal, la firme convicción de que el Perú, impulsado por el Gombre Superior que hoy le guía, ha entrado definitivamente en el camino que le abriga los horizontes de un venturoso porvenir!

.....